

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

H. Ayuntamiento de San Miguel

Ejutla, Oaxaca



Plan Municipal de Desarrollo

2008-2010

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010

INDICE

1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional
 2. Principios de Planeación del Desarrollo Municipal
 - 2.1 Corresponsabilidad
 - 2.2 Participación informada
 - 2.3 Integralidad
 - 2.4 Transversalidad
 - 2.5 Sustentabilidad
 - 2.6 Equidad
 - 2.7 Interculturalidad
 - 2.8 Igualdad de genero
 - 2.9 Apego a la legalidad
 - 2.10 Autonomía Municipal
 - 2.11 Productividad
 - 2.12 Competitividad
 - 2.13 Transparencia y Rendición de Cuentas
-
- 2.3 Marco de Referencia
 - 2.4 Diagnóstico
 - 2.4.1.- EJE AMBIENTAL.**
 - 2.4.1.1.-Delimitación de territorio
 - Ubicación (macro y micro)
 - Limites
 - Extensión
 - 2.4.1.2.-Características generales del territorio
 - Fisiografía
 - Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).
 - Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos).
 - Roca
 - Suelo
 - Vegetación
 - Fauna
 - 2.4.1.3.-Estado de los recursos;
 - Agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc.)
 - Suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc.)
 - Flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc.).
 - 2.4.1.4.-Patrón de asentamientos humanos.
 - 2.4.1.5.-Manejo y Tratamiento de residuos.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.2.- EJE SOCIAL.

2.4.2.1.-Actores sociales

2.4.2.2.-Organizaciones: productivas, sociales,
económicas, políticas, religiosas, etc.

2.4.2.3.-Presencia de instituciones en el municipio

2.4.2.4.-Relación entre actores

2.4.2.5.-Expresiones de liderazgo

2.4.2.6.-Relaciones de poder

2.4.2.7.-Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

2.4.2.8.-Tenencia de la tierra.

2.4.2.9.-Infraestructura de servicios básicos, ligada a actores involucrados (# de escuelas,
centros de salud, organización del comité y necesidades).

2.4.2.10.-Infraestructura de electrificación, ligada a actores involucrados, (cobertura,
organización del comité y necesidades)

2.4.2.11.-Infraestructura de agua potable y saneamiento (cobertura, organización de los
comités y necesidades).

2.4.3.-EJE HUMANO.

2.4.3.1.-Datos demográficos

Población total (por género, edad y capacidades diferentes)

Tasa de crecimiento

Patrón y efectos de migración

2.4.3.2.-Telecomunicaciones.

2.4.3.3.-Caminos y carreteras.

2.4.3.4.-Abasto rural.

2.4.3.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje,
energía eléctrica, piso de tierra, con radio, tv. y SKY),

2.4.3.6.-Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y
enfermedades, crónicas o agudas, calidad del servicio).

2.4.3.7.-Educación (Grado de alfabetismo y
Analfabetismo, calidad del servicio)

2.4.3.8.-Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación Desarrollo de capacidades.

2.4.3.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

2.4.3.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

2.4.3.11.-Religión

2.4.3.12.-Valores

2.4.3.13.-Cultura

Lengua.

Danza.

Costumbres y tradiciones.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.4.-. EJE ECONÓMICO.

- 2.4.4.1.-Sistemas de producción.
 - Agrícolas.
 - Pecuarios.
 - Forestales.
 - Avícolas y pesca.
- 2.4.4.2.-Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).
- 2.4.4.3.-Otras actividades económicas.
 - Industria y transformación.
 - Minería.
 - Artesanías.
- 2.4.4.4.-Mercado de;
 - Mano de obra.
 - Bienes.
 - Servicios.
 - Capitales (incluir las remesas).
- 2.4.4.5.-Población económicamente activa
- 2.4.4.6.-Ventajas Competitivas del municipio.
- 2.4.4.7.-Infraestructura productiva.

2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

- 2.4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.
 - Infraestructuras físicas (incluye oficinas).
 - Maquinaria y Equipos (incluye vehículos).
- 2.4.5.2.-Organización y profesionalización municipal.
 - Del ayuntamiento.
 - De la administración municipal.
- 2.4.5.3.-Ingresos.
 - Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros).
 - Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).
 - Financiamiento (créditos).
- 2.4.5.4.-Egresos y su aplicación.
- 2.4.5.5.-Reglamentación Municipal.
 - Bando de policía y buen gobierno.
 - Reglamentaciones secundarias. (mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc.)
- 2.4.5.6.-Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc.).
- 2.4.5.7.-Protección civil.
- 2.4.5.8.-Transparencia y acceso a la información pública.
- 2.4.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.
- 2.4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.5 Visión

2.6 Misión

2.7 Objetivo General

2.7.1Objetivos Estratégicos

2.8 Líneas de Acción

2.9 Programación

2.10 Anexos

1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

El plan municipal 2008-2010 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de San Miguel Ejutla sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo responsables.

Con la seguridad de conocer mi municipio y mi gente, tengo conocimiento de cuáles son sus necesidades más apremiantes y sus deseos de superación, porque nací, vivo y soy parte de esta hermosa comunidad.

Mi gran interés por la gente de San Miguel Ejutla, me ha permitido y conducido a involucrarme en la problemática en que vive, prueba fehaciente de ello tengo conocimiento de que la gente no cuenta con el vital líquido en sus hogares para satisfacer sus necesidades básicas por esto me comprometo durante mi administración hacer la construcción de un pozo de agua potable equipado conjuntamente con su red de conducción y distribución, también conozco sus posibilidades de desarrollo, al conocer y saber de las habilidades y fortalezas de mi gente. He participado y estoy convencido de que mi municipio de San Miguel Ejutla tiene la posibilidad de avanzar, hacia un mejor futuro, con la unidad de los ciudadanos.

La participación en el proceso de planeación es el sustento y esfuerzo para concentrar, priorizar y saber cuáles son los problemas que aquejan a la gente y así poder emprender acciones viables y dirigidas a abatir los problemas que aquejan a la comunidad.

Reconozco que el logro de nuestros propósitos no es realizable de manera inmediata, requiere de una persistencia aplicada en un plazo relativamente largo, requiere de una visión a futuro para cumplirla, tener un horizonte de visión profunda y actuar permanentemente para alcanzarlo. En el caso particular las obras y acciones consideran el logro de metas trianuales, bajo programas de inversión anual y trianual, sin desvincular el cumplimiento de los objetivos.

Nos proponemos mantener especial cuidado para retomar como elemento fundamental los objetivos y metas para cumplirlos, como reto especial a fin de motivar los mecanismos que sustenten el trabajo conjunto de la comunidad; En la priorización orientaremos a nuestra comunidad participativa con el propósito de considerar lo urgente sin perder de vista lo importante.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

La misión y visión del Honorable Ayuntamiento es buscar y promover el cambio sustentable del municipio, aprovechando los conocimientos y habilidades de la personas de la comunidad, también como lo son sus recursos naturales con los que cuenta el municipio.

Muchas gracias



2. PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL;

Son los fundamentos que han sido observados y respetados en la formulación y elaboración del plan municipal 2008-2010, estos principios son muy importantes ya que fundamentan y motivan la actuación del gobierno municipal de San Miguel Ejutla en el presente y que han determinado las prioridades de inversión pública.

2.1 CORRESPONSABILIDAD.

Este Plan Municipal de Desarrollo es de naturaleza tal, que puede afirmarse que la existencia de un solo instrumento regula cada función municipal, las cuales están integrados y coordinados de modo que constituyen un solo documento rector. De ahí surge la conveniencia y necesidad de la participación (gobierno –ciudadanía) de todos en su formación. Si el plan es principio de orden requiere la unidad ciudadana con el gobierno para la consecución de objetivos y metas, es indiscutible que los planes deben coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo, en el cual la corresponsabilidad debe ser la base y el sustento del mismo.

2.2 PARTICIPACIÓN INFORMADA.

La Planeación del Desarrollo Municipal comprende suficiente cantidad de factores, que inciden en el desarrollo comunitario; como tiempo, recursos humanos, materiales técnicos, presupuesto, costumbres etc. de tal manera que orienta y vincula las acciones del Municipio de San Miguel Ejutla al desarrollo integral suficiente, participativo y de conservación de los recursos naturales, con la premisa de mantener una comunidad informada de lo que se propone hacer en el corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, micro regional y regional.

2.3 INTEGRALIDAD.

Este principio nos permitió darnos cuenta que todos los aspectos son fundamentales y que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio por lo que no podemos establecer ningún tipo de jerarquía entre ellos y mucho menos creer que unos son más importantes que otros, proponemos en este marco perfilarnos hacia un desarrollo

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

que nos vincule a establecer las bases para una vida digna, tratando de crecer de manera conjunta en todos los aspectos para tener un desarrollo completo.

2.4 TRANSVERSALIDAD.

Este principio es de gran importancia ya que nos permitió tomar en cuenta todas las INSTITUCIONES federales y estatales dándoles cavidad y margen de concurrencia en el plan de desarrollo municipal para que se sumen a los esfuerzos del municipio y así lograr un desarrollo integral.

2.5 SUSTENTABILIDAD.

Este principio de planeación permite sustentar el desarrollo comunitario de tal manera que considere la capacidad económica del Ayuntamiento, sus recursos naturales y humanos, a fin de lograr los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, Sin poner en riesgo los recursos naturales y medio ambiente con el fin de conservar los ecosistemas y no alterar el medio ambiente para que las generaciones futuras tengan un lugar digno donde vivir y poder desarrollarse.

2.6 EQUIDAD.

Este es un principio muy básico en nuestra planeación ya que tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, permitiendo un equilibrio entre los actores sociales de la comunidad, este principio nos ayuda a garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, este fundamento nos ayudara a prosperar en todos los aspectos con un valor de tolerancia ayudándonos a juzgar con imparcialidad y de acuerdo a la razón.

2.7 INTERCULTURALIDAD.

Este principio para nuestra comunidad ha tomado importancia ya que en los últimos años se ha venido gente indígena a radicar a este municipio por tal motivo nuestro gobierno y

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

comunidad se ha preocupado para que este grupo de personas de la comunidad se incorpore de lleno a nuestro proceso de planeación y ejecución garantizándoles igualdad de condiciones.

2.8 IGUALDAD DE GÉNERO.

En nuestro municipio de San Miguel Ejutla si bien es cierto en los últimos años se ha venido concientizando a las personas en la igualdad de género, esto ha arrojado resultados positivos pero todavía falta mucho por hacer por tal motivo nuestro gobierno se basa en este principio para garantizar acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

2.9 APEGO A LA LEGALIDAD.

El apego a la legalidad es muy importante en nuestro gobierno 2008-2010 ya que nuestra planeación se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en todas las que nos rigen como mexicanos a fin de convivir de manera armónica, pacífica y en progreso.

2.10 AUTONOMÍA MUNICIPAL.

Este fundamento nos da confianza y seguridad de gobernar a nuestro pueblo de manera libre, justa, y respetuosa, sin dejarnos llevar por presiones de grupos políticos, sociales o de cualquier otra índole para cambiar las estrategias de desarrollo en beneficio de la comunidad ya que el Ayuntamiento cuenta con autonomía municipal misma que le reconoce la ley en el marco del estado de Derecho que le da autonomía para poder decidir lo que es mejor para la comunidad.

2.11 PRODUCTIVIDAD.

Todo desarrollo va ligado con la productividad, sin productividad no se puede concebir un desarrollo completo, por ello nuestro gobierno y comunidad estamos sentando bases sólidas que impulsen las actividades productivas que saben hacer nuestros habitantes, los procesos de generación de valor, alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad y variedad de los productos.

2.12 COMPETITIVIDAD.

Nuestra capacidad competitiva debe ser, nuestro objetivo para alcanzar las metas y objetivos a lo que aspiramos, mantener ventajas comparativas que lo permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, esta aspiración legítima con el apoyo institucional, es realizable si logramos incidir en el aprovechamiento del recurso natural agua, en nuestra zona de riego.

2.13 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas y la transparencia es un principio que nuestro gobierno ha adoptado, esto le garantiza a nuestra ciudadanía el derecho a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas con transparencia y legalidad.

Factibilidad.

Lo que se planea en este documento rector es realizable; ya que es inoperante elaborar planes demasiado ambiciosos u optimistas que sean imposibles de lograr. Este plan se adapta a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente y capacidad institucional del Ayuntamiento.

Compromiso.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, comprende un periodo en el futuro, necesario para prevenir, mediante una serie de acciones propuestas a realizar; el cumplimiento de las mismas, representan parte de la decisión prevista. Este principio nos

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente, porque asegura que los compromisos del municipio encajen en el futuro, quedando tiempo para adaptar mejor sus objetivos y políticas a las tendencias descubiertas, a los cambios imprevistos.

Flexibilidad.

“Dentro de la precisión –establecida en el principio anterior- el plan deja margen para los cambios que surjan en éste, en razón de la parte imprevisible, de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.” Sin que parezca contradictorio con lo anteriormente señalado. Pero no lo es. Inflexible es lo que no puede amoldarse a cambios accidentales; lo rígido; lo que no puede cambiarse de ningún modo. Flexible, es lo que tiene una dirección básica, pero que permite pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial. Todo plan preciso debe prever, en lo posible, los varios supuestos o cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está hecho:

2.3.- MARCO DE REFERENCIA.

La planeación del desarrollo en el ámbito municipal

En América Latina los procesos de descentralización se han convertido en una corriente generalizada cuyo objetivo es impulsar el desarrollo en el nivel local.

La descentralización es un proceso que implica el impulso del desarrollo desde lo local. Esta perspectiva obliga a modificar la concepción tradicional de la gestión gubernamental, a impulsar cambios en las estructuras de planeación, así como a fortalecer las capacidades de las autoridades locales y, sobre todo, de la ciudadanía.

El municipio constituye el nivel de gobierno que se encuentra más cercano a la población y recibe de manera directa las demandas, opiniones y propuestas de los ciudadanos. El municipio tiene la oportunidad para desarrollar instrumentos y procedimientos eficaces, eficientes y oportunos que democratizan la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

México constituye un mosaico cultural, político y ambiental, que obliga a una atención puntual de los problemas y a la búsqueda de soluciones particulares y novedosas para enfrentar los retos que plantea un mundo globalizado.

La globalización y la regionalización son dos caras del mismo proceso. Un mundo global requiere de regiones fuertes, que se articulen orgánicamente, donde la ciudadanía tome las decisiones estratégicas para el desarrollo local.

Por lo tanto, el municipio deberá generar sus propios instrumentos de gobierno a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal.

El proceso de descentralización deberá readecuar su organización a fin de elevar su eficiencia y cumplir con su nuevo rol. El proceso de cambio debe ser innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico para ello se requiere que los municipios hagan uso de instrumentos de gestión integral.

Es necesario que los municipios se conviertan en actores y promotores del desarrollo social y económico de su población. Esto involucra la participación directa de las comunidades y organizaciones sociales en un proceso de co-gestión con las autoridades municipales.

Este nuevo esquema implica responsabilidad social e institucional compartidas claramente especificadas. Se requiere impulsar políticas participativas en el proceso de planificación estratégica.

Importancia de la Planeación en el Desarrollo Municipal

En el marco de la reforma del Estado, en los años recientes se ha generado un profundo proceso de cambio en el ejercicio de la autoridad, que en materia de política social representa el comienzo de una transferencia de decisiones, funciones y recursos que antes eran exclusivos de las esferas centrales del gobierno federal, hacia los estados y municipios, sobre todo hacia amplios sectores de la sociedad.

En este contexto los municipios requieren fortalecer sus funciones financieras y administrativas, así como su autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada por la escasez de recursos disponibles.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Planear el desarrollo municipal significa definir objetivos, metas y prioridades; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el municipio, a partir de las aspiraciones de los distintos actores y sujetos sociales que actúan en el ámbito municipal. Concebida de esta forma, la planeación es un proceso que imprime racionalidad a las acciones de desarrollo y facilita la sistematización y el acuerdo de las estrategias mediante la búsqueda de consensos entre los habitantes y sus autoridades locales.

La planeación del desarrollo local no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas entre los actores sociales, en un proceso de reelaboración permanente para transformar la realidad.

MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- El Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional (art.25 CPEUM)
 - I. Desarrollo económico.
 - II. Empleo.
 - III. Distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.
- Bases del sistema nacional de planeación democrática y del plan nacional de desarrollo (art.26).
- Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo (art.115).

LEY DE PLANEACION

- Regula la planeación nacional de desarrollo.
- Fija las bases para la operación del sistema nacional de planeación democrática.
- Determina la coordinación en la materia entre la federación; los estados y los municipios.
- Señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

- Artículo 113: determina que es responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA.

- Artículo 5: Determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.
- Artículo 7: Los presidentes municipales observaran, promoverán, y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema estatal de planeación democrática, los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica, administrativa para realizar planes. Elaborarán, los planes municipales y los programas operativos anuales y lo remitirán a la legislatura del estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

- Artículo 46.- Son atribuciones de los municipios
- XXXII.- participar en la formulación de planes de desarrollo regional los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
- Artículo 48.- El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:
- XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

- XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal.
- XV.-Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo de las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.
- Artículo 53.- Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal.

2.4 DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES HISTORICOS.

El nombre oficial del Municipio es: San Miguel Ejutla con numeración oficial 268, el significado del nombre no proviene de ninguna lengua en especial, tal vez por el santo que es San Miguel Arcángel, este municipio lleva este nombre y el de Ejutla porque según historias de antiguos pobladores, el territorio que hoy es Ejutla de Crespo perteneció a este municipio, se tiene registro del municipio a partir de 1776 aunque el INEGI tiene una fecha de creación de: 15 de marzo de 1825.

2.4.1 EJE AMBIENTAL

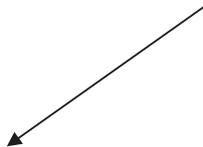
2.4.1.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

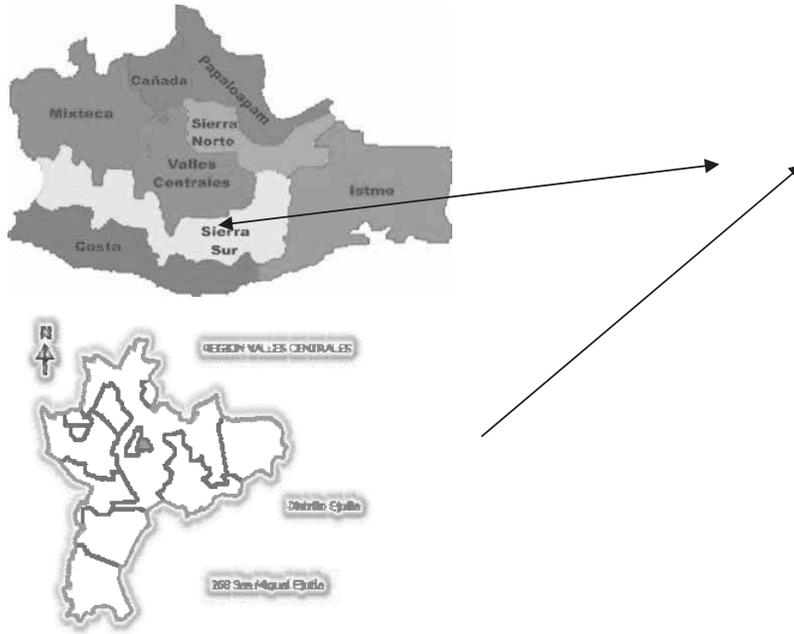
San Miguel Ejutla se localiza en la región sureste del país en una zona montañosa del sur de México entre los paralelos 16° 34' 47'' de latitud norte y los meridianos 96° 44' 23'' de longitud oeste, a una altitud 1440 msnm, a una distancia de 568 km de la capital del país por la súper carretera que comunica México Oaxaca siguiendo por la carretera a Puerto Ángel hasta llegar a dicho municipio.

San Miguel Ejutla, se localiza en la región 8 de valles centrales perteneciente al distrito 24 de Ejutla de Crespo a una distancia de la capital del estado de Oaxaca de 58 Km. sobre la carretera a Puerto Ángel y a una distancia de la cabecera distrital de Ejutla de Crespo a 1.5 km.

ESTADO DE OAXACA



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



268 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA

EXTENSION TERRITORIAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

El municipio de San Miguel Ejutla cuenta con una superficie territorial de 40.83 kilómetros cuadrados equivalente a 4083 hectáreas de tierra, que representan 0.04% de la superficie del estado de Oaxaca.

El municipio de San Miguel Ejutla limita al norte con El Vergel, al noreste con los Ocotes al noroeste con San Joaquín al sur y al sureste con el municipio de Ejutla de Crespo y al suroeste con el municipio de Taniche Ejutla, cabe mencionar que las localidades de El Vergel, los Ocotes y San Joaquín son agencias del municipio de Ejutla de Crespo que también tiene el grado de cabecera distrital.

2. 4.1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

FISIOGRAFIA.

San Miguel Ejutla fisiográficamente pertenece a la sierra madre del sur, pero de manera territorial y económica pertenece a la región de valles centrales, su territorio cuenta con un sistema de valles y lomeríos que son aptos para la agricultura de maíz, frijol, hortalizas y forrajes para animales.

Las pendientes no son muy elevadas sin embargo se pueden observar las variaciones en la altura sobre el nivel del mar, éstas van desde 1420 msnm en la parte más baja y hasta los 1580 msnm en los lomeríos más altos.

CLIMA.

En el municipio se presenta el clima seco semi-calido con una temperatura media anual de 21.8 °C sintiéndose variaciones de temperatura los meses de febrero a junio los cuales son caracterizados por ser meses muy calurosos que oscilan entre los 28 °C y 35 °C. La época de lluvias regularmente se da a partir de mediados del mes de mayo a finales de septiembre, teniendo una precipitación pluvial de 614.0 mm. anuales. Esto no garantiza que hay años en que las lluvias no se ausenten en las últimas semanas del mes de julio a la tercera semana del mes de agosto, lo cual ha ocasionado que muchas ocasiones los cultivos de temporal sufran importantes pérdidas.

Los fenómenos como huracanes y ciclones no se presentan en el municipio aunque hay ocasiones que caen tormentas eléctricas con vientos muy fuertes que ponen en peligro la vida de los habitantes que muchas veces se encuentran en el campo trabajado en sus cultivos o pastoreando su ganado.

Los meses de diciembre a principios de febrero descienden la temperatura y los últimos años ha descendido más drásticamente la temperatura, los meses mas fríos son diciembre y enero los cuales son caracterizados por que la población se enferma de las vías respiratorias por los cambios bruscos de temperatura.

RECURSOS HIDROLOGICOS.

San Miguel Ejutla de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CNA) se encuentra dentro de la región hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, Cuenca del Río Atoyac y la subcuenca Zimatlan.

Los recursos hidrológicos del municipio están compuestos principalmente por un arroyo denominado Rio Coapa este arroyo es producto de la unión de muchos arroyos que se juntan en la presa de los Ocotes que al ser de tamaño chico y la extensión territorial que provienen los arroyos es considerable que con una dos veces que llueva fuerte se llena y llega al máximo de su capacidad y empieza a desfogar el agua que pasa casi de manera directa al Rio Coapa, más otro arroyo que desciende del cerro el Labrador que pasa a un lado de la población de los Ocotes se llega a juntar con el Río Coapa y al pasar en el territorio de San Miguel aumenta su caudal que no es aprovechado de la mejor manera ya que San Miguel cuenta solo con dos represas de agua que son muy pequeñas que son alimentadas por el Rio Coapa por medio de un canal que se encuentra en mal estado es el único beneficio que aprovechan de manera directa al Rio Coapa los Agricultores y Pobladores de San Miguel Ejutla.

Por el norte del territorio del municipio solo se encuentran regados por pequeños arroyos que provienen del paraje denominado Taraguntin el cual se origina en el ejido de San Martín de los Cansecos.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

SUELO.

Los tipos de suelo en el municipio son dos: Feozem Haplico y Luvisol Cromico/2

Feozem: Se localiza al norte del municipio, presentando las fases físicas lítica. Tiene una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes, en condiciones naturales tiene cualquier tipo de vegetación, susceptibles a la erosión dependiendo de la pendiente del terreno.

Luvisol cromico/2: ocupa una extensa área y presenta fase lítica profunda (roca entre 50 -100 centímetros de profundidad)

Los suelos se utilizan para la agricultura cultivando maíz, frijol, maguey, forrajes como la alfalfa, el sorgo y algunos pastos, hortalizas entre las que destacan el jitomate, el chile de agua, la sandía, el melón, los nopales, el pepino, la jícama y algunas ornamentales. Otro uso del suelo es de agostadero para la ganadería, actividad que esta representada por borregos, chivos y vacas.

VEGETACION.

La vegetación en el municipio no es muy rica ya que la mayoría de su territorio son pequeños lomeríos con llanos.

La vegetación predominante es arbustiva con pastizal inducido: las principales especies de pastos son: el navajita, rosado, de cuerda y de agua mismos que son utilizados para el sustento del ganado en áreas de agostaderos.

Las principales especies de arbustos son: huisaches, acahual, toronjil, uña de gato, rabo de iguana, entre otras, además de diferentes especies de nopales y magueyes silvestres mismos que en ocasiones son utilizados para la alimentación humana o elaboración de mezcal, para el caso del maguey. El carrizo también representa una buena parte de la vegetación.

En pequeñas áreas se observan bosquecitos donde predominan las especies de pino y encino. Además sobre la ribera del Río Coapa se localizan árboles de sauz y guamucho principalmente; en la zona urbana se encuentran especies como árboles de naranja, limón, ficus, plataneros, sidra- limón, mandimbo, casaorina, guaje, eucalipto, magueyes, algunas especies de cactáceas como el nopal, el tunillo, la pitahaya y otros frutales, así como la siguientes especies ornamentales: el tulipán, las rosas, los geranios y otras especies que se utilizan como condimentos para la preparación de platillos como la hierba santa.

Los principales árboles que existen en el municipio son: huamuche, mezquite, yegalaz, sauz, copales, que en su mayoría se encuentran a las afueras de la población ya que se encuentran en las orillas de los terrenos de sembradío o en las orillas de los arrochuelos que atraviesan el territorio municipal otros como el sauz se encuentran en las orillas del río Coapa ya que este árbol siempre se encuentra en las orillas donde existe agua. En el lado oriente del municipio se encuentran unos sabinos que al parecer alguno de ellos están enfermos ya que amenazan con secarse.

FAUNA.

La fauna silvestre es muy pobre ya que como mencionamos no cuenta con cerros el municipio y su fauna está compuesta por **conejos, liebres, armadillos, tlacuaches, coyotes, ratas de campo.**

Algunas aves que podemos observar y encontrar en el territorio municipal son: **palomas alas blancas y barranqueras** que común mente se les llama en el municipio, **tortolitas en sus dos especies, huilas, águilas, pato mexicano** que podemos encontrar en temporadas en las presas del municipio, **zanates, colibríes, gorriones, shogones, pitlacoques, cenzontles, gavilanes** son otras aves que habitan en el municipio.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Los tipos de reptiles que se pueden encontrar en el municipio son: **serpientes como corredoras**, están ayudando a disminuir la población de las ratas y otros roedores que afectan a los cultivos de los pobladores, otras especies de serpientes son: **víbora sorda, la víbora de cascabel, el coralillo pinto y el rojo** estas dos últimas serpientes son muy peligrosas para la población y sus animales ya que son muy venenosas y pueden causar la muerte y otras especies de serpientes que se desconoce su nombre. Además de otros reptiles como **lagartijas** y alguna que otra iguana que es arrastrada por el agua del cerro el Labrador.

En el Río Coapa y en los demás arroyos se pueden encontrar, **sapos, ranas, bilushes (culebra de agua) cangrejos, peces pequeños y tortugas** pequeñas.

2. 4.1.3 ESTADOS DE LOS RECURSOS.

AGUA.

Contaminación:

En el territorio municipal podemos asegurar que este vital líquido no se encuentra contaminado pues no se han presentado problemas de salud por ingerir agua ni algún otro problema relacionado con la utilización del agua ya que los arroyos que pasan en el territorio municipal nacen en los cerros de la parte alta y no pasan por comunidades a excepción del poblado de los Ocotes que es único poblado donde pasa el agua que viene del Cerro El Labrador y de los cerros de San Martín de los Cansecos y a simple vista no se puede observar contaminación alguna.

Disponibilidad:

En cuanto a su disponibilidad podemos asegurar que en esa parte si existe un grave problema para los productores y habitantes del municipio ya que no existen obras de captación de agua y solo se tienen dos pequeñas presas y un canal que sirve de alimentación a estas presas que son de tamaño muy pequeño además de estar azolvadas y el canal se encuentra en mal estado, eso agrava la disponibilidad del recurso para los productores que se benefician de estas obras de captación de agua para el riego de sus cultivos y se agrava en la época de estiaje ya que al no haber obras de captación de agua no se recargan los mantos acuíferos y el agua escasea en gran manera.

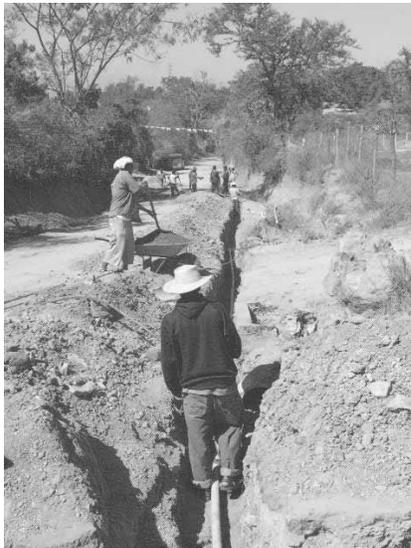
En cuanto a la disponibilidad de agua potable para consumo humano el panorama no es nada alentador ya que solo se cuenta con un pozo noria para abastecer a toda la comunidad el cual no rebasa los 25 metros de profundidad y el cual ya presenta una roca de alta resistencia, por tal motivo la disponibilidad de agua potable es muy poca ya que según datos en los talleres participativos desde hace cuatro años la disponibilidad de agua potable bajo en gran manera que hoy en 2008 tan solo a un 30% de la población total recibe en sus casas agua potable en cantidad medianamente aceptable, mientras que el otro 70% de la población tiene que comprarla a las pipas que distribuyen en la población gastando en promedio de \$ 5,000.00 a 10,000 pesos por año en la compra del vital líquido para satisfacer sus necesidades básicas.

ACCIONES PARA SU CONSERVACION:

En el aspecto de acciones para su conservación las autoridades no han hecho grandes actividades para conservar este vital líquido, aunque se han emprendido algunas como: la siembra de 3600 arbolitos en el territorio municipal ya que como sabemos los árboles cumplen una gran función en el ciclo del agua, pero desafortunadamente la falta de conciencia de algunas personas de la población omiten las recomendaciones que se les hace para el cuidado del agua, en la actualidad se trabaja conjuntamente con Comisión Estatal de Agua, Comisión Nacional del Agua

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

(CONAGUA) y CULTURA DEL AGUA. El proyecto trata de impartir talleres en la comunidad para concientizar a las personas de la importancia de preservar el agua y como cuidar el agua, estas dos acciones son las dos más importantes que se realizan en la comunidad para preservar el vital líquido que es el agua



Así como actualmente se está llevando a cabo la rehabilitación de la red de agua potable que se pretende aliviara en 80% el desabasto de agua potable que sufren algunos habitantes.

SUELO.

CONTAMINACION:

La contaminación de los suelos podríamos decir que es mínima ya que se han detectado solo algunos lugares en los que se cree que están contaminados, porque se localizan basureros clandestinos y como no existen industrias de ningún tipo pues únicamente se da la situación antes mencionada.

EROSION:

El grado de erosión de los suelos es de media a alta, propiciada por el agua y el viento y prueba de ello es el tipo de vegetación que se tiene. Esto principalmente se da por ser una zona de lomeríos y llanos que no cuentan con vegetación abundante que sirva como una barrera de protección en contra del viento y la lluvia, también por la labranza inadecuada que realizan los agricultores en sus parcelas y el sobre pastoreo que se da en la zona de agostadero.

ACCIONES PARA SU CONSERVACION:

Hasta el momento se han emprendido acciones para rehabilitar algunas zonas con la plantación de árboles y se tiene considerado obtener más apoyo de la CONAFOR para que en los años subsiguientes se hagan campañas de reforestación.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2. 4.1.4 PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

El desarrollo urbano que se esta generando en el municipio es lento, esto se debe básicamente a los ingresos de los habitantes ya que no es posible realizar construcciones o mejoras a sus viviendas y el crecimiento poblacional también es poco y este solo se da por la llegada de personas de otras regiones y de otros estados inclusive, dando con esto la demanda de más y mejores servicios en las áreas donde se esta fraccionando y estas están debidamente reconocidas por las autoridades municipales y se esta analizando la posibilidad de brindar los servicios necesarios.

Se identifican los asentamientos humanos a ambos lados de la Carretera Federal Oaxaca- Puerto Ángel, dando origen a dos barrios: Barrio arriba y barrio abajo. Existen también caseríos dispersos en los parajes La Chiguina, Río Coapa, la Ciénega y los Higos, en estos habitan de 2 a 5 familias, los cuales se dedican a la agricultura y ganadería.

2. 4.1.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En el año 2008, durante los talleres participativos se presento la propuesta de darle tratamiento a los desechos inorgánicos y se mandó a construir un contenedor para plásticos que se ubico en la parte posterior del molino de esta población y se esta coordinando con el regidor de ecología y la regidora de educación para construir e instalar otros contenedores en diferentes lugares de la comunidad, así como se les hace la recomendación de separar la basura en orgánica e inorgánica, para su mas fácil reciclado en el caso de la basura inorgánica.



2. 4.2.- EJE SOCIAL.

2. 4.2.1.-ACTORES SOCIALES

Dentro del municipio de San Miguel podemos encontrar diferentes actores sociales que de alguna manera influyen en el desarrollo de la comunidad y podemos empezar por las **instituciones** que existen en el territorio municipal:

En primer lugar se encuentran las autoridades municipales que están constituidos por el presidente municipal y su cabildo, los diferentes comités y estos influyen en el que hacer de las instituciones municipales y participan en la planeación, gestión y ejecución de obras y proyectos en beneficio de los habitantes del municipio.

Secundadas por las autoridades agrarias, quienes están constituidas por el Comisariado Ejidal y su consejo de vigilancia, los cuales representan los intereses de los ejidatarios.

En tercer lugar destaca los productores agropecuarios que son los agricultores y los ganaderos.

2.4.2.2.-ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS, RELIGIOSAS, ETC.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

En el municipio de San Miguel Ejutla podemos encontrar organizaciones productivas que en su mayoría se dedica a la producción de tomate y estas mismas en algunos casos varían su producción en mucho menor grado en la producción de chile de agua y otras hortalizas.

Las organizaciones productivas que legalmente están constituidas y que tienen un alto grado de organización y formalidad son dos las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

PRODUCTORES DE TOMATE EN INVERNADERO

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
LA BALANZA DEL ARCANGEL	ROSALBA TOMASA DIAZ AVENDAÑO	Cabe mencionar que dentro de esta organización se encuentran inmersos cuatro grupos de trabajo que inicialmente empezaron a trabajar con FONAES que al ver los beneficios de estar organizados siguen trabajando de manera conjunta para gestionar apoyos , esta organización es la que mejor trabaja se puede decir que hacen un buen equipo de trabajo ya que unos se inclinan más en la gestión de apoyos y la comprobación de recursos y pagos, sin descuidar en trabajo que les toca , mientras que otros se inclinan en la producción y venta del producto haciendo así una amalgama

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

		casi perfecta de trabajo
UNIDAD DE RIEGO PARAJE COAPA	PAULA CRUZ	Esta organización al igual que la primera cuenta con cuatro grupos de trabajos que al igual que los primeros empezaron a trabajar con FONAES para adquirir un crédito para la construcción de invernaderos. Podríamos decir que en esta organización hay dos representantes uno legal y el otro en presencia que es León Cruz Mendoza que es quien mueve toda la producción de la organización y cuenta con conocimientos y experiencia en la producción.



Cabe resaltar que estas dos organizaciones trabajan de manera conjunta tanto para gestionar apoyos tanto estatales como federales así como en la producción de tomate, ya que tienen una comunicación constante y podríamos decir que se pasan recomendaciones de cómo hacerle para obtener más recursos, así como para mejorar su producción.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



ORGANIZACIONES SOCIALES

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTANTE EN FUNCIONES	OBSERVACIONES
COMITÉ DE SALUD	FLOR RAMIREZ LOPEZ	El comité del centro de salud se cambia cada año, y se eligen las personas que no han prestado el servicio.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA (MIGUEL HIDALGO)	ELEAZAR PEREZ RAMIREZ	El comité de padres de familia se elijen cada ciclo escolar y son los encargados de auxiliar y solicitar apoyo al municipio para cubrir las necesidades de la escuela.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS (ADALBERTO MEDINA CANSECO)	LETICIA SORIANO GRACIDA	El comité de padres de familia se elijen cada ciclo escolar y son los encargados de auxiliar y solicitar apoyo al municipio para cubrir las necesidades de la escuela.
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	ROBERTO MENDEZ PACHECO	Este comité es de reciente creación y también son los encargados de auxiliar y solicitar apoyo al municipio para cubrir las necesidades de la escuela
COMITÉ DEL DIF MUNICIPAL	AMALIA MENDOZA PEREZ	Aquí la representante del DIF municipal es la esposa del presidente municipal
PROMOTORA DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES	ARACELI BARRAGÁN CRUZ	El comité es el vínculo de la comunidad con la institución gubernamental que otorga el apoyo

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

--	--	--

El comité de salud se elige en una reunión donde participan todas las personas de la comunidad que son beneficiadas por el Centro de Salud, el representante conjuntamente con su comité se eligen en una votación directa la representante del comité es la encargada de velar por los intereses de la clínica, ver que se surta de materiales necesarios para su buen funcionamiento, así como ayudar en la realización de campañas de vacunación, campañas de dengue, paludismo, etc., también se involucran en eventos sociales que son competencia del Centro de Salud

Comité de Padres de familia en una reunión de padres de familia y se elige a los ciudadanos que no han servido en la institución las funciones de este comité son: velar por los intereses y patrimonio de la escuela primaria, gestionar y pedir apoyo económico o material para la realización de obras en la escuela primaria.

Este nuevo comité de padres de familia se generó a raíz de la creación de esta escuela telesecundaria en la comunidad, aportando una institución más a los servicios educativos con los que cuenta el municipio.



Las promotoras del programa oportunidades son las que se nombran en una reunión de beneficiarios de dicho programa y son el medio para recibir los avisos de fecha de cobro de apoyos económicos y de atención para trámites que tengan que realizar los beneficiarios, así como de información importante que se debe de transmitir a las mismos.

El comité del DIF municipal: esta integrado por las esposas de las autoridades que actualmente están en funciones y su ámbito de competencia es velar por el bienestar de los niños y los adultos mayores así como de la salud, nutrición y educación de todas las familias de la comunidad.

ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Dentro del territorio municipal existen también organizaciones deportivas las cuales se dan por afinidad y aptitudes de sus integrantes los cuales se integran para practicar y poder competir de manera sana en la disciplina que más les agrada.

Aquí los representantes se dan porque ellos son los iniciadores o promotores directos en la organización de cada equipo o grupo. Enseguida se muestra un cuadro donde muestra las organizaciones deportivas que existen en el municipio.



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
EQUIPO DE FUTBOL SAN MIGUEL I	EFREN RAMIREZ LOPEZ
EQUIPO DE FUTBOL ARCANGELES	NORBERTO PEREZ PEREZ
EQUIPO DE FUTBOL TIGRILLOS	ALBERTO RAMIREZ RUIZ
EQUIPO DE BASQUETBOL SAN MIGUEL	JUDITH MONICA MENDEZ LOPEZ

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

EQUIPO DE BASQUETBOL JUNIORS	MAXIMINA OLGA PEREZ CRUZ
------------------------------	--------------------------

La organización de los **equipos de fut- bol soccer**, de San Miguel I, II y Tigrillos podemos decir que existe un grado de **formalidad** ya que cuentan con registro de inscripción en la liga municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo en la cual compiten cada fin de semana para obtención de un campeonato de la liga municipal de dicho torneo. (Aquí los representantes son las personas que fungen como dueños de los equipos y se hacen cargo de asistir a las reuniones deportivas que se organizan todos los martes en el palacio municipal de Ejutla de Crespo.)

La organización de los equipos de **básquet- bol** tiene una organización **informal** ya que solo se organizan para competir en el torneo de básquet- bol de la fiesta anual del municipio.



ORGANIZACIONES ECONOMICAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
CAJA SOLIDARIA DE SAN MIGUEL	EMILIANO CASTELLANOS DIAZ	El presidente del consejo de administración
MUJERES DEL ANGEL SPR DE RI	MAXIMINA OLGA PEREZ CRUZ	
COMITÉ DE MOLINO DE NIXTAMAL	TOMASA AVENDAÑO MENDOZA	Presidenta del comité

Estas organizaciones son las únicas que se pueden encontrar en este municipio, debido a que no hay actividades industriales ni de servicios grandes y no hay suficiente generación de ingresos.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

La caja solidaria y las Mujeres de San Miguel SPR de RI se generaron por el otorgamiento de créditos a l palabra y a fondo perdido y en base a la constancia y perseverancia de los integrantes de los grupos continúan en funcionamiento; la caja solidaria se conforma por tres consejos: de administración, de vigilancia y de créditos.

El comité del molino de nixtamal se integro para llevar el control de ingresos y gastos que se efectúan y ser el apoyo para el encargado del mismo, brindando el servicio a todas las personas de la comunidad.

ORGANIZACIONES POLITICAS

ORGANIZACION POLITICA A LA QUE REPRESENTAN	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES
COMITÉ DEL PRI	JOSE LOPEZ	El representante se elige democráticamente tomando su trayectoria y el tiempo que lleva en el partido, su funciones son el de tener informados a sus simpatizantes.
COMITÉ DEL PRD	JUAN CASTELLANOS CARREÑO	
COMITÉ DEL PAN	FELIX CRUX PEREZ	

Dentro de este grupo hay presencia de los distintos partidos políticos que predominan en este ámbito, aún cuando en el municipio se rige por usos y costumbres, pero no tienen mucha injerencia en las actividades que desarrolla las autoridades municipales.

ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
PATRONATO DE LA IGLESIA CATOLICA	CONSTANTINO MENDOZA RAMIREZ
COMITÉ DE LA IGLESIA CATOLICA	ROSALBA SIERRA VAZQUEZ
IGLESIA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	MELITON JARQUIN

Básicamente hay dos corrientes religiosas en la población, las cuales cuentan con sus seguidores y tratan de convivir armónicamente; el Patronato se constituyo para realizar la remodelación de pintura en el templo católico que data del siglo XVII o XVIII, y en base a donaciones y la realización de diferentes actividades para recabar fondos y puedan lograr su

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

objetivo. El comité de la iglesia católica se integra para realizar las tareas de mantenimiento y apoyo para las festividades y en la de los testigos de Jehová todos participan en estas labores.

2.4.2.3.-PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

En primer lugar podemos encontrar el **Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ejutla** que en este caso se encuentra representado por C. Bonifacio Reyes Ortiz y su Honorable Cabildo.

En segundo lugar podemos encontrar al **Comisariado Ejidal de San Miguel Ejutla** que se encuentra representada en estos momentos por C. Francisco Javier Pérez Cruz y su Consejo de Vigilancia.

En tercer término podemos mencionar a la **Alcaldía Municipal de San Miguel Ejutla** que en este trienio se encuentra representada por el C. Diego Castellanos Díaz y sus ayudantes.

También existen dependencias tanto federales, estatales y municipales en el territorio municipal

Instituciones externas	Programas que operan o trabajo que desarrollan dentro del municipio
SEDESOL	Apoya con los programas de desarrollo Social y Humano
COPLADE	Apoya al financiamiento para obras
SAGARPA	Apoya con el programa de Activos productivos, PROCAMPÒ,
SEDER	Apoya con proyectos productivos a grupos de mujeres
IEEA	Apoyo a la educación para adultos
IEEPO	Apoya a la educación
DIF	Atención a la alimentación
DICONSA	Abasto rural

2.4.2.4.-RELACIÓN ENTRE ACTORES

Esta se da entre todos los actores de la comunidad para la consecución de los objetivos y metas que se desean alcanzar para el mejoramiento de la misma, concertando acciones en donde se consideran necesarias, solo con el único fin de lograr el bienestar de la población.

2. 4.2.5.-EXPRESIONES DE LIDERAZGO

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Es casi nula, porque todos desarrollan actividades similares, es decir la población en su mayoría es campesina y aunque existen profesionistas no desempeñan sus actividades o profesión dentro de la comunidad. Pero cabe destacar que existen dos personalidades que sobresalen y son:

Un ex presidente del Consejo Oaxaqueño del Maguey y del Mezcal A.C. y

Un suplente de ex diputado local.

Solo se puede observar como expresión de liderazgo la que tienen las autoridades en funciones y los integrantes de cabildos anteriores.

2. 4.2.6.-RELACIONES DE PODER

Es palpable, ya que si existen personajes que controlan y determinan el rumbo de ciertas áreas y la toma de decisiones en perjuicio del desarrollo de la comunidad, así como la falta de disposición de los practicantes de otras sectas religiosas que se niegan a participar en las actividades propias del desarrollo municipal, por ser una minoría no son determinantes de la toma de decisiones para las obras y proyectos a realizar.

2. 4.2.7.-TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

No se vislumbra un gran desarrollo de las organizaciones, salvo las productivas en las cuales se espera que incrementen su mercado debido a la producción excedente.

2.4.2.8.-TENENCIA DE LA TIERRA.

El territorio municipal se encuentra dividido en dos tipos de tenencia de tierra la principal es la tenencia de tipo ejidal que aproximadamente es alrededor de 4030 hectáreas de tierra y 50 hectáreas pertenecen a la tenencia denominado pequeña propiedad la cual por lo regular es donde tienen sus hogares las personas.

2. 4.2.9.-INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS (# DE ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ Y NECESIDADES).

En este punto se puede mencionar que se cuenta con un centro salud rural que esta a cargo de una pasante de medicina que atiende a la población con la colaboración de dos enfermeras, que constantemente realizan platicas con las madres gestantes, las jóvenes y los jóvenes del COBAO. Así como también llevan a cabo las campañas de vacunación a los infantes en edad pre-escolar, escolar y ahora también con los de la tele secundaria, la participación de los comités de padres de familia de las escuelas y el de salud en las actividades requeridas es constante y armónica, ya que los mismos están concientes de que es un beneficio para todos y que una comunidad saludable vive mejor. Existen diversas necesidades dentro de cada comité como por ejemplo en el del centro de salud la falta de un medio de transporte (ambulancia) para trasladar a los pacientes que así lo requieran al Hospital Valdivieso que se localiza en la Ciudad de Oaxaca, así como la construcción de un salón de juntas y una bodega como necesidades urgentes y en cuanto a las escuelas la construcción de aulas y anexos y como en este año (2008) se formo la escuela tele secundaria aquí se requiere la construcción completa de la misma, es decir tres aulas, dos anexos y la cancha de básquetbol y jardines.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



2. 4.2.10.-INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN, LIGADA A ACTORES INVOLUCRADOS, (COBERTURA, ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ Y NECESIDADES)

En este rubro, aun existen zonas que carecen de este servicio principalmente a que la zona urbana esta creciendo y por ende la demanda del servicio y podemos mencionar los siguientes lugares: la calle Libertad, la calle del pozo que se encuentra rumbo al Cobao, el paraje el Aguacate, el paraje de la Cienega, el paraje de los Higos por solo citar los que mencionaron los participantes al taller participativo, el municipio contempla a corto plazo electrificar **el paraje el Aguacate** ya que ahí se **construirá la escuela tele secundaria** y subsecuentemente las demás enlistadas, así como dar el mantenimiento al alumbrado público, ya que existen luminarias que no están funcionando correctamente, y esta actividad es necesaria para garantizar la seguridad de los habitantes, pero en general el servicio de alumbrado existente cubre el 90 % de la población urbana, separando las zonas rurales las cuales como se dijo no cuenta con este servicio

2. 4.2.11.-INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (COBERTURA, ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS Y NECESIDADES).

En la comunidad se cuenta con un pozo noria que abastece el 30 % de la población, esta carencia principalmente se debe a la mala distribución de la red y en este momento (Enero 2009) esta concluyendo la rehabilitación de la red de agua potable desde el tanque elevado pasando por la calle Hidalgo hasta desembocar en el cruce con la carretera 175 Oaxaca- Puerto Ángel que es donde se ubican las válvulas de distribución que es el punto neurálgico donde se cree que al empezar a funcionar la nueva red deje de ser motivo del desabasto de la misma.



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Para llevar a cabo esta obra se integro un comité, el cual se encargo de supervisar la realización de dicha obra y en estos momentos se están llevando a cabo las pruebas para determinar si así se abastece a un mayor número de habitantes con este vital líquido y se buscará que se haga efectivo la perforación de un pozo profundo, para poder abastecer al 100 % de la población.



2. 4.3.-EJE HUMANO.

2.4.3.1.-Datos demográficos

Población total (por género, edad y capacidades diferentes)

Tasa de crecimiento

Patrón y efectos de migración

POBLACIÓN TOTAL (POR GÉNERO, EDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES)

En el municipio de San Miguel Ejutla, de acuerdo con los datos del II conteo de población y vivienda 2005 del INEGI, tiene una población total de 778 habitantes aproximadamente, la cual está compuesta por una población masculina de 355 hombres que representan el 45.63% de la población total y la población femenina con 423 mujeres que representan el 54.37% de la población total.

Edad	Hombres	Mujeres
No especificados	0	0
0 a 4	36	36
0 a 14	127	134
5 años y mas	319	387
6 a 14	84	87
15 años y más	228	289
15 a 59	181	234

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

18 años y mas	199	263
60 años y más	47	55
65 años y más	39	37

En el último censo realizado por personal del Centro de Salud se logro contabilizar un total de 900 habitantes de los cuales 435 son varones y 465 son mujeres, estando sujetos los constantes movimientos de los efectos migratorios.

PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

En nuestro municipio, la migración, como en otras comunidades del país es un fenómeno que ha permitido constituir una fuente de salida a la creciente situación de pobreza y marginación, llevando consigo a la constante salida de mano de obra hacia otras regiones del país y de otros países ya que el ingreso que se obtiene ya no garantiza alimentación y sustento familiar.

Esta migración puede ser temporal o de manera permanente, resultando una fuente generadora de ingresos. En los últimos años un gran numero de habitantes del municipio han emigrado a estados del centro y norte del país y otros más a los Estados Unidos de América, beneficiando la economía del municipio con sus ingresos enviados a sus familiares y así mejorar el nivel de vida.. Este fenómeno se da por las siguientes razones:

1. Falta de fuentes de empleo y búsqueda de oportunidades de trabajo
2. Búsqueda de mejores condiciones de vida
3. Superación personal
4. Búsqueda de centros educativos de nivel superior.

Se encuentra latente la migración temporal y definitiva que se ha extendido en este núcleo poblacional y que ha originado:

1. El abandono de sus tierras.
2. Abandono de la familia, aunque prevalecen los lazos familiares en el municipio
3. Sólo visitan al pueblo durante las fiestas patronales o ceremoniales.
4. Dejan de aprovechar los recursos naturales del municipio.

Esto ha ocasionado que la cifra de habitantes haya disminuido bastante, repercutiendo también en el índice de natalidad, ya que son muchos los jóvenes de ambos sexos que se han desplazado a otros lugares.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.3.2.-Telecomunicaciones.

En la comunidad existe una caseta telefónica que brinda el servicio a toda la comunidad y la mayoría de la población cuenta con teléfono celular, aunque es un servicio muy caro, es el mas común, en este año se instalo un café Internet vía satelital, de manera particular y de este manera la población estudiantil se acerca a lo más reciente de la tecnología. Aunque la petición de la población es la introducción del servicio telefónico a su domicilio, ya que sería más barato su uso.

2.4.3.3.-Caminos y carreteras.

Al municipio se llega por la carretera 175 que corre de Oaxaca A Puerto Ángel, la cual se encuentra en regulares condiciones, teniendo acceso fácil a ciudades cercanas como Ejutla de Crespo, Ocotlan, Miahuatlan y Oaxaca, lugares donde se concurre para la compra- venta de bienes y/o servicios.

Además se cuenta con diferentes caminos de terracería o brecha que comunican a localidades como Taniche, los Ocotes, el Vergel, San Joaquín y caminos cosecheros, los cuales actualmente se encuentran en regulares condiciones, ya que en época de lluvias se descomponen.

Para trasladarse o transportarse generalmente se espera el camión de pasajeros. Las empresas que prestan este servicio son: Auto transportes Estrella del Valle y Oaxaca- Pacífico, además del servicio de camionetas de alquiler de la ciudad de Ejutla de Crespo.

2.4.3.4.-Abasto rural.

En el municipio los pobladores cosechan la cantidad suficiente de granos básicos (maíz y frijol) para consumo familiar y el excedente lo comercializan con la que gente que así lo requiera y cuando hay mala cosecha se abastece de la tienda comunitaria Diconsa y de otras comunidades cercanas.

2.4.3.5.-Tipo de vivienda y Cobertura de Servicios en las viviendas (Agua potable, drenaje, energía eléctrica, piso de tierra, con radio, tv. y SKY

Indicadores de Vivienda	Población	%
Total de viviendas habitadas		172
Viviendas particulares habitadas		172
Ocupantes en viviendas particulares habitadas		778
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas		4.52
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas		1.69
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	120	69.77

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

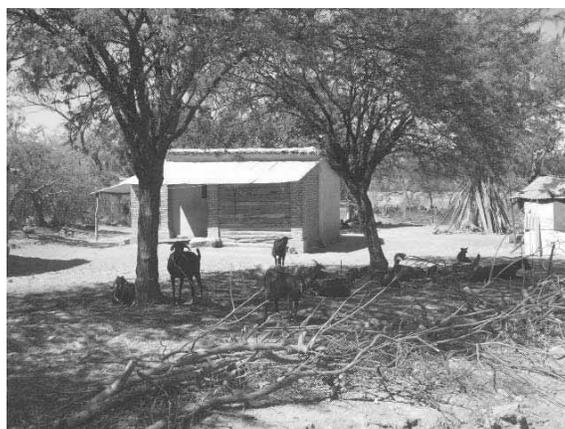
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	51	29.65
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	86	50.00
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	85	49.42
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	13	7.56
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	60	34.88
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	98	56.98
Indicadores de Vivienda	Población	%
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	155	48.59
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	132	76.74
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	38	22.09
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	134	77.91
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	163	94.77
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	32	18.60
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	7	4.07
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	39	22.67
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	131	76.16
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	75	43.60
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	38	22.09
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	0	0.00

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Se puede observar que las condiciones de las viviendas del municipio todavía son rústicas, pues todavía un 80% cuenta con techo de lamina, un 5 % con techo de teja y el resto de losa, los pisos en el 69.77 % son de concreto y el 29.65 % de tierra, el 76.74% de la población dispone de agua potable entubada pero por la mala distribución en la red solo la mitad de esta recibe agua, por lo que se pretende construir un pozo profundo de manera urgente; en lo referente al drenaje el 77.91 % no tiene este servicio debido a las condiciones topográficas, en cuanto a la electrificación el 94.77% cuenta con este servicio, tocante a los aparatos electrónicos con que cuentan los habitantes del municipio solo el 76.16 % tiene radio y televisión y el servicio de Sky es muy pequeño el numero de usuarios (.05 %).

Evaluación de servicios comunitarios realizada a los participantes del taller participativo.

Consideran que el servicio es:	agua	luz	transporte	drenaje	Carretera	Vigilancia
Bueno	3	12	11	15	18	6
Regular	2	9	10	5	2	5
Malo	16	0	0	1	1	10



Como en la foto que se muestra arriba, es evidente que algunas viviendas aun necesitan de los apoyos de piso firme y techumbres que otorga el gobierno estatal a través de las dependencias del ramo.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.3.6.-Salud (Morbilidad, mortalidad, nutrición y enfermedades, crónicas o agudas, calidad del servicio).

La población de San Miguel Ejutla cuenta con una población relativamente saludable y los padecimientos mas frecuentes son la diabetes y la hipertensión arterial, los cuales están debidamente controlados por el servicio medico con que se cuenta; en cuanto a la mortalidad en el municipio se registraron 4 defunciones en el año y en la natalidad se tuvo 8 registro; en cuanto a la calidad del servicio se puede considerar aceptable, ya que se cuenta con una medico pasante y dos enfermeras generales que atienden en un horario de 8:00 a 18:00 horas todos los días

2.4.3.7.-Educación (Grado de alfabetismo y Analfabetismo, calidad del servicio)

En el municipio se cuenta con un jardín de niños, una escuela primaria y en el año 2008 se instalo una escuela tele secundaria y el COBAO plantel 11 en la ciudad de Ejutla de Crespo que se localiza a 10 minutos del centro de la población

Indicadores Educativos	Población	%
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	6	9.71
Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	4	8.21
Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	2	11.11
Población de 15 años y más analfabeta	96	55.87
Población masculina de 15 años y más analfabeta	29	50.00
Población femenina de 15 años y más analfabeta	67	60.31
Población de 5 años que no asiste a la escuela	1	27.27
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	0	9.82
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	19	16.91
Población masculina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	10	14.93
Población femenina de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	9	18.75
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	13	9.17
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	39	16.00

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Población de 15 años y más sin escolaridad	69	55.61
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	21	50.89
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	48	59.19
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	288	36.99
Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta	128	42.60
Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta	160	32.74
Población de 15 años y más con educación básica completa	82	6.63
Población masculina de 15 años y más con educación básica completa	46	6.21
Población femenina de 15 años y más con educación básica completa	36	6.95
Población de 15 años y más con educación posbásica	51	0.13
Población masculina de 15 años y más con educación posbásica	26	0.30
Población femenina de 15 años y más con educación posbásica	25	0.00
Grado promedio de escolaridad	5.46	
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	5.85	
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	5.14	

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

CUADRO 6. Indicadores educativos en el municipio de San Miguel Ejutla

Del cuadro anterior se observa que el municipio se cuenta con un grado promedio de escolaridad de 5.46. Por otro lado, se observa un nivel de instrucción aceptable ya que, de la misma población anterior, solo el 14.5 % no tiene instrucción, pero además existe una población de 24 personas mayores de 18 años con instrucción media superior y 5 con instrucción superior.

2.4.3.8.-Aspectos de capacitación; Necesidades de capacitación Desarrollo de capacidades.

En la población despierta la atención el que se lleven a cabo cursos de capacitación tales como el de corte y confección, de cultura de belleza, panadería, pero como así también pierden el interés por diversos motivos y el principal es en donde realizaran o desarrollaran los conocimientos adquiridos ya que la población es muy pequeña y no habría mucha gente a la cual se pudiera atender. Siendo esta una razón primordial que impide se establezcan cursos y actividades de desarrollo de capacidades. En años anteriores se implantaron cursos promovidos por el ICAPET, pero como dejaron de dar gratificación o apoyo económico, las personas dejaron de interesarse por este programa.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.3.9.-Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

Este problema aún persiste en nuestra comunidad, debido a que existe un núcleo de personas provenientes de otra comunidad, las cuales pueden hablar lengua zapoteca y esto les ha causado ser marginados por los habitantes nativos de la comunidad en algunas de las actividades y la integración de los comités así como en el nombramiento de las autoridades y representantes municipales y agrarios. En lo que se refiere al índice de desarrollo humano se puede considerar que San Miguel Ejutla se encuentra en la categoría de medio bajo, la información estadística y de campo refleja que el municipio se encuentra en un alto grado de marginación.

2.4.3.10.-Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En el H. Ayuntamiento que actualmente está en funciones están integradas dos mujeres que desempeñan los cargos de regidoras de educación y de obras municipales, las cuales son muestra de la participación de las mujeres dentro de la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad, también dentro de los hogares se puede ver que los matrimonios jóvenes ya prevalece más la igualdad de género y poco a poco se va desterrando las prácticas de machismo que anteriormente se veían, además en el centro de salud se dan pláticas sobre el tema de igualdad de género, pero también las mismas mujeres externan que sería muy bueno que esas pláticas también se impartieran a los hombres para conseguir que en la comunidad, se afianzara esta premisa.

Como se puede observar en los medios de comunicación masivos (T.V., radio) los mensajes acerca de este tema están concientizando poco a poco la forma de pensar de los hombres de la comunidad, pero es una lucha que no debe de parar y lograremos el desarrollo pleno de las mujeres en todos los ámbitos.

2.4.3.11.-Religión

Dentro de la comunidad podemos encontrar básicamente dos grupos: los practicantes católicos y los Testigos de Jehová, que son los que sobresalen y cada uno tiene su grupo de influencia, aunque el católico tiene el mayor número de seguidores, siendo los festejos católicos los que más se realizan durante el año, aunado a ello las mismas autoridades municipales participan dentro de la organización de la fiesta patronal. Los testigos de Jehová realizan sus reuniones dos días a la semana y va aumentando el número de seguidores tanto de la comunidad como de las vecinas.



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.3.12.-Valores

Dentro de la comunidad se puede observar que aun perduran los valores aunque poco a poco van perdiéndose por la influencia de los medios de comunicación masivos (Tv y radio) y desafortunadamente por que en el mismo núcleo familiar se dejan de enseñar.

2.4.3.13.-Cultura

Lengua.

Como se hizo mención en el índice de marginación, dentro de la comunidad existe un núcleo de personas que hablan la lengua zapoteca, ya que como se hizo mención en el índice de la marginación, dentro de la comunidad existe un núcleo de personas que hablan la lengua zapoteca, ya que del lugar donde provienen se utiliza ese dialecto y le dan un rumbo distinto al municipio en este rubro, ya que como premisa del gobierno estatal que es la preservación de valores e identidad cultural, las autoridades municipales iniciarán acciones para rescatar este dialecto.

Danza.

No existe un baile representativo del municipio, haciéndose como propio el Chenteño que es el común de todo el distrito de Ejutla.

Costumbres y tradiciones.

Dentro de este aspecto sobresalen los festejos de la fiesta patronal que se realiza el 29 de septiembre de cada año, llevándose a cabo diferentes eventos como la calenda, el jaripeo, los torneos de fútbol y básquetbol, las mayordomías y los bailes populares, también se mantiene la celebración de todos santos o de los fieles difuntos, así como la celebración de la semana santa, los fandangos y festividades típicas de fin de año (las posadas y el nacimiento).



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

Se tomarán las medidas necesarias para el rescate y preservación de la cultura indígena del grupo que anteriormente se mencionó, ya que por diferentes razones y circunstancias no se habían considerado, pero es parte importante en el desarrollo de nuestra comunidad interesada en la historia de nuestros antepasados.

El municipio adoptará las medidas dictadas en la ley correspondiente sobre lenguas indígenas para incluir este grupo y que su participación dentro de las actividades sea importante así como respetar su uso y desarrollo.

2. 4.4.-. EJE ECONÓMICO.

2. 4.4.1.-SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

El eje económico es muy importante de analizar ya que como sabemos la economía constituye uno de los principales vehículos del cambio social, todo cambio social tiene una expresión necesariamente económica así como toda estructura económica es un resultado de un sistema de relaciones sociales, la estructura económica se desarrolla y recrea mediante dos sistemas complejos, uno regula la función productiva y el otro el consumo, la intervención entre ambos da lugar al mercado, que regula el precio y el volumen de producción e intercambio de bienes y servicios.

Al analizar los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, nos permitirá conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia y desarrollo así también saber cuáles son las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

AGRÍCOLAS.

El Municipio de San Miguel Ejutla según los datos que han arrojado los talleres participativos como entrevistas podemos decir que su población es netamente agrícola y que sus ingresos y desarrollo dependen en un 90% de las utilidades que arrojan las cosechas de sus cultivos. Los principales cultivos que podemos encontrar en el municipio son:

ORDEN DE IMPORTANCIA DE ACUERDO A LA EXTENSION TERRITORIAL QUE OCUPAN.

ORDEN DE IMPORTANCIA.	EXTENSION TERRITORIAL QUE OCUPAN.	OBSERVACIONES.
1°.-CULTIVO DE MAIZ.	APROXIMADAMENTE 400 HECTAREAS	
2°.-CULTIVO DE FRIJOL.	APROXIMADAMENTE 50 HECTAREAS	
3°.-CULTIVO DE HORTALIZAS.	APROXIMADAMENTE 15 HECTAREAS	
4°.-CULTIVO DE MAGUEY.	APROXIMADAMENTE 20 HECTAREAS	
5°.-CULTIVO DE NOPAL.	APROXIMADAMENTE 5 HECTAREAS	

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Cultivo de Maíz:

Como podemos observar en el cuadro anterior el cultivo de maíz es la principal actividad dentro del territorio municipal, en el cual los productores dependen en su gran mayoría en el temporal de lluvias para realizar las actividades productivas donde la producción de maíz en su mayoría es de autoconsumo y solo una pequeña parte de la producción la destinan a la venta.

Cultivo de Frijol:

El cultivo de frijol también es extenso ya que muchas veces las hectáreas que son destinadas al cultivo de maíz las personas tienden a mezclar la semilla de frijol y de maíz y así aprovechar de mejor manera la extensión territorial destinada al cultivo. Las 50 hectáreas que hace mención el cuadro anterior son un promedio de terreno destinados a la producción de frijol que comúnmente se le denomina frijol delgado que de acuerdo a sus características y propiedades es apreciado por los consumidores y productores ya que en el mercado tiene un costo más elevado que hace la producción de frijol una actividad más rentable aunque su costo de producción aumenta en relación a la producción de maíz ya que el cultivo es propenso a plagas múltiples lo cual hace que los productores tienen que invertir además de la compra de fertilizantes, tienen que comprar plaguicidas

PECUARIOS.

La producción pecuaria es la segunda actividad económica que realizan los habitantes de la comunidad después de la agricultura, la producción pecuaria es pequeña y está basada en la crianza de **cabras, borregos, vacas, toros**, estos últimos sirven para labrar la tierra además anteriormente se criaban y engordaban cerdos pero últimamente la engorda de estos animales dejó de ser productivo debido a que consumen gran cantidad de alimentos y el precio de venta es muy bajo debido a la competencia de los productores poblanos que en los últimos años han llenado los mercados locales de Ocotlán, la crianza de cabras y borregos se da en la comunidad debido a que existen algunos pastizales a las afueras de la población.



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

FORESTALES.

En el municipio no se cuenta con este valioso recurso y solo se pueden encontrar pequeñas áreas de árboles que son nativos de la comunidad y una pequeña área de ocotales.

AVÍCOLAS Y PESCA.

La producción avícola es solo de traspatio como se le llama y solo se producen y crían gallinas de postura y pollos de engorda que sirven de autoconsumo a las familias de la comunidad y no como una fuente de ingresos, también se crían en menor escala los guajolotes estos últimos son muy tradicionales en la región ya que sirven para hacer mole de guajolote que se consume en las festividades de Todos Santos y en las bodas, esta ave es muy preciada en la región esto provoca un alto costo en el mercado ya que un ejemplar de estos tiene un valor de \$ 400.00 pesos como mínimo y llegan alcanzar un costo de hasta 600.00 como máximo.

La producción de peces no existe en el municipio pero anteriormente existía este recurso en las presas del pueblo pero debido a que no se les da mantenimiento se encuentran azolvadas y se perdió este valioso recurso pero hay una iniciativa por parte del comisariado ejidal y autoridades municipales en que las presas se vuelvan a rehabilitar y se encuentren en condiciones óptimas y así poder hacer un proyecto para la crianza de peces.

2.4.4.2.-SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).

Las unidades de producción principalmente cultivan maíz, frijol, hortalizas como el jitomate, chile de agua, tomate de cáscara, sandías, nopales, jícamas, forrajes como la alfalfa, se utiliza maquinaria agrícola y yunta de bueyes para la ejecución de las labores de preparación del terreno, siembra y deshierbes.

Las semillas criollas son importantes para los cultivos de temporal y en las áreas de riego se utilizan algunas semillas mejoradas, abonos orgánicos, fertilizantes químicos y agroquímicos para el control de las plagas y enfermedades.

Los cultivos básicos de temporal, por lo regular, enfrentan problemas de falta de humedad, por lo que los rendimientos son precarios y se utilizan para la alimentación familiar y solo cuando hay excedentes, estos se comercializan en el mercado local o regional como granos o en tortillas para el caso del maíz.

En el traspatio se tiene pequeños huertos con frutales como el guayabo, el mango además de hortalizas como el nopal para el consumo familiar y su comercialización y pequeños viveros de maguey mezcalero.

Las hortalizas principales que se cultivan son el jitomate, tomate de cáscara y chile de agua, en estos los productores enfrentan problemas de plagas, enfermedades y bajos precios al momento de la comercialización. Para el manejo del cultivo se utilizan muchos agroquímicos, lo cual encarece el proceso productivo y genera resistencia de las plagas, enfermedades y contaminación del medio ambiente.

La producción pecuaria está basada en una ganadería de traspatio en donde predominan las cabras, los borregos, las vacas, las gallinas, los guajolotes. Para el pastoreo de animales

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

participan los niños al regresar de la escuela. El manejo durante la estancia en el corral, esta a cargo de los adultos de la familia. El poco forraje que se produce sirve para la alimentación de este ganado y en otros casos, sólo de la yunta de trabajo.

2. 4.4.3.-OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.

MINERÍA

El municipio no cuenta con recursos minerales como el oro o la plata o algún otro recurso mineral solo existió una pequeña mina donde extraían un material llamado mica. esta mina comenzó a trabajar en año 1963 y estuvo operando a 1968, comenzando a trabajar otra vez en 1975, trabajando 5 años y volviendo a reiniciar actividades en 1997 y en la actualidad se encuentra parada y en mal estado.

ARTESANÍAS.

En este apartado se hace presente el núcleo de personas que provienen de otra comunidad pero que ya tienen mas de 15 años asentados en nuestro municipio y su actividad artesanal es la elaboración de petates de palma, labor que la realizan las personas para obtener ingresos, ya que ellos emigran al estado de Sinaloa a la cosecha de diferentes hortalizas y cuando retornan es a lo que se dedican mientras llega nuevamente el tiempo de emigrar, la información que se obtuvo de estas personas es que ya no elaboran tantos petates porque ya no se comercializa, incrementándose su venta en el mes de octubre, para la celebración de todos santos, durante los demás meses es difícil que esta actividad sea su principal fuente de ingresos y también es la razón por la que emigran.

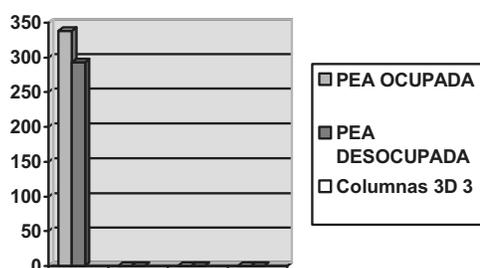


2.4.4.4.-MERCADO DE;

MANO DE OBRA.

Del total de la población productiva (631), 338 habitantes corresponden a la población económicamente activa (PEA) 54% y el 46% restante es la población económicamente inactiva.

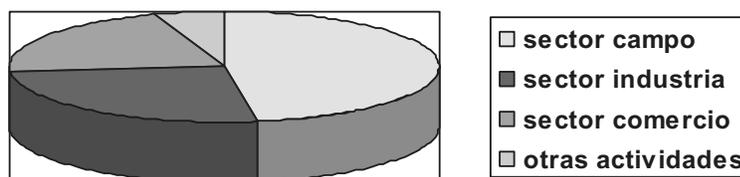
SECTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población económicamente activa	338	54%
Población económicamente inactiva	293	46%



De los 338 habitantes de la PEA, 161 se dedican al sector primario, con lo que se deduce que la mano de obra es para el trabajo propio y este se ocupa en actividades del campo en la localidad y que no reciben ingreso por el empleo.

Las actividades agrícolas como el cultivo del maíz, frijol, hortalizas y maguey, generan empleo para los productores y sus familias (mujeres y niños), durante una buena parte del año, sin embargo no perciben un salario en efectivo.

La PEA ocupada en el sector secundario es de 88 habitantes y la PEA ocupada en el sector terciario es de 71 habitantes, los cuales se dedican al comercio y a los servicios de albañilería, jornaleros o agentes de seguridad o en el ejército mexicano y 18 a otras actividades.



Muchas veces se da la migración hacia Estados Unidos, lugar donde la mano de obra es mejor pagada aunque con mayores riesgos, ya que el campo mexicano esta perdiendo interés, principalmente por los jóvenes del municipio.

BIENES.

Los productos agropecuarios generados en las localidades, generalmente se comercializan en las plazas de la región como son Ejutla de Crespo, Ocotlán y Oaxaca, sin embargo, muchas veces

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

por los altos costos de producción no es posible competir con otros productores. Esto sucede con las hortalizas como el jitomate, el tomate de cáscara y el chile agua.

Los nopales que actualmente se producen en la localidad son comercializados en el mercado de Ejutla de Crespo, ya preparados (picados y cocidos) junto con la venta de tortillas de maíz.

SERVICIOS.

En el municipio de san Miguel Ejutla se pueden encontrar los siguientes servicios como son: Servicio de renta de albercas o balnearios ubicados en el kilómetro 56 de de la carretera puerto ángel, servicio de taxis, servicio de restaurante, servicio mecánico, servicio de alquiler de lonas, sillas, mesas, servicio de venta de agua purificada.

NOMBRE DEL SERVICIO	UBICACION
Renta de albercas(los Girasoles)	Carretera Oaxaca- Puerto Ángel km 56.9
Servicio de taxis(San Miguel Ejutla)	Frente a la capilla de la Virgen de Guadalupe
Servicio de Comedor (Débora)	Carretera Oaxaca-Puerto Ángel km 57.6
Servicio Mecánico (San Miguel)	Carretera Oaxaca-Puerto Ángel km 57.8
Servicio de Alquiler de Sillas, Lonas, Mesas.(Alquileres Reyes)	Carretera Oaxaca-Puerto Ángel km 57.3
Servicio de Venta de Agua Purificada (La Ejuteca)	Antiguo camino a San Joaquín, cerca del panteón municipal

CAPITALES (INCLUIR LAS REMESAS).

Uno de los factores importantes en la economía local, lo representa el ingreso de remesas de dólares provenientes de los migrantes que trabajan en los Estados Unidos. En los últimos años han representado el sostén de muchas familias dado que la falta de empleo dentro de la comunidad es nula.

Como ya e hizo mención en el municipio funciona una caja solidaria de ahorro, donde los socios obtienen créditos para su familia o para la inversión en la producción agrícola.

Algunos productores han adquirido créditos con BANRURAL, dando como garantías prendarias sus escrituras y/o certificados parcelarios. Otros los han obtenido de parte de FONAES, siendo esta una de las acciones para capitalizarse y poder conseguir trabajar proyectos productivos.

2. 4.4.5.-POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

La población económicamente activa de san Miguel Ejutla se encuentra de la siguiente manera según datos del INEGI.

EMPLEO

Población Económicamente Activa	338	Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	45
Población económicamente inactiva	293	Población ocupada con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo	37
Población ocupada	338	Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingresos por trabajo	1
Población ocupada en el sector primario	161	Población con más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo.	0
Población ocupada en el sector secundario	88		
Población ocupada en el sector terciario	71		
Población que ocupada que no recibe ingreso por trabajo	177		
Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo.	60		

2.4.4.6.-VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

El municipio de San Miguel Ejutla por su cercanía con la Ciudad de Ejutla de Crespo pierde competitividad ya que es ahí donde convergen todos los productos, bienes y servicios que necesitan las localidades cercanas, disminuyendo así el establecimiento de locales comerciales y generación de empleos, reflejándose esto en su nulo crecimiento económico.

2.4.4.7.-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En este aspecto podemos observar el incremento en la instalación de invernaderos, ya que los productores han respondido eficientemente a los créditos que les fueron otorgados y por consiguiente les han dado nuevos; los productores comentaron que han estado trabajando arduamente para que las instituciones continúen brindándoles el apoyo y ahora sólo requieren mejorar su producción y ampliar su mercado, por eso solicitan a las autoridades municipales que mediante su intervención se dote a los mismos de técnico capacitado en el área para que les brinde la asesoría que tanta falta les hace.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



2.4.5.- EJE INSTITUCIONAL.

2.4.5.1.-Infraestructura y equipo Municipal.

Infraestructuras físicas (incluye oficinas).

El municipio cuenta con un edificio principal que cuenta con cinco espacios para oficinas y una bodega, dos sanitarios y el anexo para la cárcel, así como un jardín frente al mismo edificio y dos cuartos que actualmente ocupa el profesor de la escuela tele secundaria y la promotora encargada del programa de educación inicial.

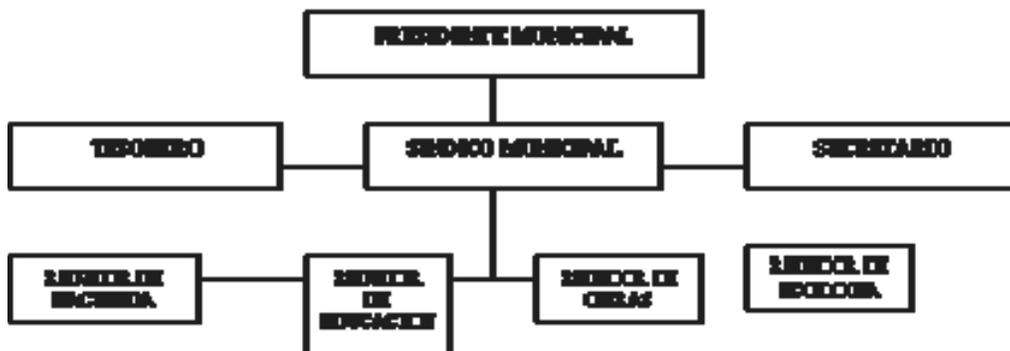
Maquinaria y Equipos (incluye vehículos).

En este rubro solo cuenta con una camioneta tipo ranger para uso del presidente y otra camioneta pick up gris que es utilizada para el servicio de la policía municipal y para las actividades de descacharrización, porque maquinaria no se tiene.

2.4.5.2.-Organización y profesionalización municipal.

Del ayuntamiento.

El ayuntamiento se conforma por el presidente municipal constitucional, el síndico municipal y tres regidores: de hacienda, de obras municipales y de educación, los cuales son nombrados en una asamblea general de ciudadanos y fungen por un período de tres años.



H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

De la administración municipal.

El ayuntamiento cuenta con dos áreas administrativas: la secretaría municipal y la tesorería municipal, cuyas funciones las desempeñan personal que es contratado y dura dependiendo del desempeño de los mismos. En la Secretaría Municipal se encarga de elaborar los oficios, solicitudes y contestaciones cuando así se requiera, así como del registro de los nacimientos y defunciones que ocurren en la población; la Tesorería Municipal recibe los pagos de impuesto predial, agua, drenaje y otros ingresos extraordinarios.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Cargo	Nombre	Función
Presidente municipal.	C. Bonifacio Reyes Ortiz	Ejecutivo
Síndico	C. José Méndez Cruz	Ministerio publico
Alcalde	C. Diego Castellanos Díaz	Juez de 1ª Instancia
Regidor de Hacienda	C. Julián González Rodríguez	Vigila el uso de los recursos y administración de los ramos 33 y 28
Regidora de obras municipales	C. Natalia Cruz Lucas	Vigilando y supervisando obras
Regidora de salud Y educación	C. Tomasa María Pérez Hernandez	Apoya en actividades que se realizan en el Centro de Salud para que se brinde un mejor servicio en coordinación con la Doctora y el comité de salud. Apoya en actividades que se realizan en el jardín de niños, la primaria y la tele secundaria en coordinación con los directivos de cada institución y con el comité de las escuelas
Regidor de Ecología	C. Juan Mendoza	Apoya en actividades de recolección de basura, la protección del medio ambiente entre otras.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Tesorero	C. Guillermo Pérez Reyes	Administración de los recursos de los ramos 33 y 28 e ingresos propios.
Secretario municipal	C. Martín Nava Barragán	Cumpliendo las funciones de captura de información, elaboración de documentación.

Autoridades Auxiliares

El servicio de Policía se presta por usos y costumbres, el nombramiento se hace por elección popular.

Comité del DIF municipal, que lo integran las esposas de los responsables de la administración en funciones.

Comité de salud se nombran en una asamblea convocada por la responsable del centro de salud en coordinación con la regidora de educación y salud y prestan el servicio por un año.

Comité de la tienda rural, se designo ya hace algunos años este comité pero hasta la fecha no se ha vuelto a cambiar y realmente no tiene movimiento de productos de la canasta básica.

Comité de la caja de crédito local, funciona bajo la tutela de un consejo de administración, uno de vigilancia y uno de crédito, para obtener crédito es necesario ser socio y entregar en garantía un titulo de propiedad.

Comité del molino, este regula el funcionamiento y necesidades propias de la actividad e igual es nombrado en una reunión comunitaria.

Comité de la iglesia, es el encargado de realizar las actividades de mantenimiento y conservación del inmueble así como auxiliar al párroco en las celebraciones religiosas.

Comité de escuelas, como ya mencionamos anteriormente son los organismos de apoyo de las escuelas de la comunidad y el vinculo con las autoridades municipales.

2.4.5.3.-Ingresos.

Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros).

La Tesorería Municipal capta ingresos como se menciona líneas arriba por impuesto predial, por derechos de agua potable, por certificados de propiedad de ganado, principalmente, aunque

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

existe un rezago de contribuyentes que no realizan su pago de impuesto predial, por considerar que no ha sido utilizado correctamente por las anteriores autoridades, pero el presente año se informara a toda la población, el uso y destino de los ingresos propios y pago de derechos.

Ramos Transferidos (Participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal).

En este rubro de aportaciones que provienen del gobierno federal, el Municipio de San Miguel Ejutla recibió el año pasado del fondo III la cantidad de \$ 863 000.00 (Ochocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 MN) y del fondo IV \$ 292, 308.00 (Doscientos noventa y dos trescientos ocho pesos 00/100 MN) los cuales son muy pocos, motivo por el cual no se hicieron obras grandes, ya que el costo es muy elevado.

RAMOS TRANSFERIDOS		CANTIDAD
Ramo 28		\$ 1,444,116.48
Ramo 33	Fondo III	\$ 863,000.00
	Fondo IV	\$292,308.00
Total		\$ 2,599,424.48

CUADRO 4. Ramos trasferidos al municipio

Financiamiento (créditos).

Dentro de la administración municipal no se han gestionado este tipo de financiamientos o créditos ya que están regulados por la H. Cámara de Diputados y tienen que cubrirse ciertos requisitos.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.5.4.-Egresos y su aplicación.

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	PESOS
GASTO CORRIENTE	
SERVICIOS PERSONALES	779,325.50
DIETAS	419,460.00
SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA	328,692.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	31,173.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,927.55
MATERIAL PARA OFICINA	11,581.58
MATERIAL PARA COMPUTADORAS	1,975.00
MATERIAL FILMICO	2,494.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,223.79
UTENSILIOS PARA INSTALACIONES	52,579.53
ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	7,456.13
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	801.52
MATERIAL MEDICO Y DE CIRUGIA	2146.95
MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	2,146.95
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,964.55
MATERIAL DIDACTICO	1,704.50
SERVICIOS GENERALES	635,825.41
ENERGIA ELECTRICA	20,754.00
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	9,251.75
PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	9,360.00
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	977.50

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

FLETES Y ACARREOS	30,997.50
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	7,935.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,545.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,357.50
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO	7,850.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	47,924.43
GASTOS DE PRENSA Y PROPAGANDA	240.00
IMPRESOS OFICIALES	655.50
GASTOS DE COMISIÓN	65,570.75
PASAJES	216.00
FOMENTO DEPORTIVO	9,010.25
GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	326,845.95
AYUDAS DIVERSAS	29,836.28
ALUMBRADO PUBLICO	52,106.00
DIVERSOS	167.00
ESTACIONAMIENTO	225.00
GASTO DE INVERSION	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,548.10
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,249.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,500.00
EQUIPO DE FOTOGRAFIA	1,799.10
OBRA PUBLICA	208,472.00
ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS PUBLICOS	

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

	37,000.00
ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS PUBLICAS	
RECONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL	144,472.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	
RASTREO Y RECARGUE DE CALLES Y CAMINOS	27,000.00
TOTAL DE EGRESOS	1,756,098.56

GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	PESOS
GASTO DE INVERSION	575,378.00
OBRA PUBLICA	
AGUA POTABLE	117,843.00
URBANIZACION MUNICIPAL	441,535.00
3% GASTOS INDIRECTOS	0.00
2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16,000.00
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	
GASTO CORRIENTE	185,764.82
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	10,000.00
SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA	10,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	39,211.55
VESTUARIOS Y UNIFORMES	39,211.55
SERVICIOS GENERALES	136,553.27
ALUMBRADO PUBLICO	103,946.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	32,607.27

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

TOTAL DE EGRESOS RAMO 33	\$ 761,142.82

TOTAL GENERAL DE EGRESOS EJERCICIO 2008 \$ 2,517,241.38

2.4.5.5.-Reglamentación Municipal.

Bando de policía y buen gobierno.

El año pasado no se publico el bando de policía y buen gobierno, por diversas circunstancias, pero en el presente año se pretende hacerlo del conocimiento de toda la población, y actualmente se encuentra elaborándolo el síndico municipal, aunque el Municipio de San Miguel Ejutla se caracteriza por ser una comunidad pacifica, libre de delincuentes porque todavía se puede transitar por sus calles con mucha tranquilidad, esta seguridad recae en el grupo de topiles que por ser un pueblo regido por los usos y costumbres todavía participan en esta actividad.

Reglamentaciones secundarias. (mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, etc.)

No existen este tipo de reglamentaciones, ya que no se cuentan con este tipo de servicios ni actividades.

2.4.5.6.-Prestación de servicios y su calidad; (Agua potable, Alumbrado público, seguridad pública, drenaje, rastros, panteones, recolección y manejo de la basura, mantenimiento de parques y jardines, etc.

AGUA POTABLE

En año 2000 según datos censales el 75.42% de las viviendas particulares disponían de agua potable sin embargo a partir del 2004 el porcentaje de las personas que no tenían agua potable en sus viviendas aumento, hasta llegar hoy en nuestros días que solo un **30% del total de la población cuenta con agua potable** en sus viviendas , y **el otro 70% de la población tiene que comprarla para realizar sus actividades** básicas de higiene personal, como para su consumo entonces podríamos decir que **el servicio del agua potable que ofrece el Ayuntamiento es muy deficiente** por tal motivo el Cabildo que hoy representa al Municipio de San Miguel Ejutla intenta gestionar fondos para la perforación de un pozo profundo ya que la comunidad no cuenta con ninguno de este tipo para prestar el servicio de agua potable ya que el pozo que se utiliza para abastecer de agua potable ya tiene muchos años de que se ha venido explotando pues se tiene registro que en el año de 1950 se le instalo la primera tubería sin embargo este pozo ya era explotado por las personas de la comunidad , además de contar con una profundidad de no más de 25 metros de profundidad el cual ya presenta una roca de resistencia muy alta, por tal motivo se necesita la perforación de un pozo profundo conjuntamente con su línea de conducción y distribución para prestar un servicio de calidad a nuestra comunidad que se lo merece y tiene derecho.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



Se emprendió una obra la cual en este momento esta en etapa de evaluación, la rehabilitación de la red de agua potable, se espera con esta obra abastecer al 80 % de la población, esperando recibir la aprobación y realizar la perforación del pozo profundo y con esto abatir en su totalidad la falta de agua potable.

ALUMBRADO PUBLICO

Conforme ha avanzado el tiempo la calidad del servicio de alumbrado público ha mejorado notablemente que podríamos decir que el 80% del total de la comunidad cuenta con luz pública en sus calles para poder caminar de manera segura a sus casas o trasladarse de una calle a otra, sin embargo hay excepciones ya que tenemos identificadas dos calles que no cuentan con el alumbrado público estas dos calles son: calle Libertad y una calle del barrio de la loma que no cuenta con nombre, entonces podríamos decir que **el servicio de alumbrado público es bueno** en nuestra comunidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

El servicio de seguridad pública anteriormente podríamos decir que era de calidad, pero conforme transcurre el tiempo las costumbres y tradiciones se han ido perdiendo y el caso de la seguridad pública no es la excepción ya que anteriormente la policía municipal de acuerdo a los usos y costumbres era nombrada por la asamblea del pueblo y se contaba con un policía toda la semana al servicio del municipio para cualquier asunto que se necesitaba y los demás policías se presentaban los días jueves y domingos para resguardar el orden y la seguridad pública ya que en estos días son cuando hay más movimiento de las personas de la comunidad por ser día de plaza en ejutla de crespo y domingo por ser un día de descanso para las personas de la comunidad y estaban atentos a cualquier llamado en cualquier día de la semana para poder auxiliar a las autoridades o personas que solicitaran su valiosa intervención.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Pero hoy en nuestros días la seguridad pública que ofrece el Ayuntamiento es deficiente ya que la mentalidad de las personas ha cambiado porque antes era un servicio gratuito que prestaban las personas al Honorable Ayuntamiento y solo se les apoyaba en lo que se podía, pero hoy en día las personas solo se presentan los días de la fiesta anual del Santo San Miguel a resguardar el orden y hacer prevalecer la seguridad pública y en todo el resto del año no se presentan pero actualmente las autoridades están haciendo esfuerzos para cambiar la forma de pensar y de actuar de las personas.

DRENAJE

El servicio de drenaje en la comunidad cubre un 78% por ciento de la población y el servicio esta en buenas condiciones, además que la planta de tratamiento esta en operación pero que lamentablemente no se le ha dado mantenimiento al lugar y se encuentra con muchos arbustos y pastizal; las autoridades actuales ya tomaron cartas en el asunto y se están haciendo las obras de limpieza correspondientes.

2.4.5.7.-PROTECCIÓN CIVIL.

Si bien podemos decir el municipio de San Miguel Ejutla no se encuentra en una zona de alto riesgo pero eso no nos asegura tranquilidad y seguridad a la población ya que estamos expuestos a cualquier tipo de amenazas por parte de de la madre naturaleza como pueden ser tormentas que traigan consigo fuertes vientos y descargas eléctricas o un sismo de alta intensidad ya que como sabemos Oaxaca se caracteriza por ser un estado de alta actividad sísmica o un incendio en la comunidad o en sus afueras en la época de estiaje ya que este año se presento uno quemando una zona donde había una considerable zona de arboles ya que como se ha mencionado San Miguel Ejutla no cuenta con grandes zonas de vegetación y se puede catalogar como una pérdida en nuestro ecosistema.

El Municipio cuenta con un comité de protección civil integrado por las autoridades municipales y sus suplentes el cual está acreditado ante las instancias correspondientes, pero este comité tiene un grave problema ya que **no cuentan con una capacitación** de primeros auxilios o de las actividades de prevención civil en caso de un incendio, sismo o cualquier otra situación que se pueda presentar en la comunidad, por tal motivo se les pide a las instancias correspondientes que otorguen la capacitación correspondiente al comité de protección civil así como **dotación de equipo necesario** para la prestación de este servicio, y este pueda brindarse con calidad a los habitante de la población ya que este momento podemos decir que **el servicio de protección civil es nulo.**

2.4.5.8.-Transparencia y acceso a la información pública.

Conforme a lo estipulado en la ley, el tesorero municipal publicó en el estrado localizado en el corredor municipal, el monto total de los recursos provenientes del gobierno federal y los periodos en los que se reciben, así como la forma en que fueron gastados. Dicha documentación se encuentra en el archivo municipal y puede ser analizada por los habitantes del municipio que así lo soliciten.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.4.5.9.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

Se hicieron invitaciones a varias personas de la comunidad para que participara comentando la problemática existente y al principio se obtuvo una buena respuesta pero desafortunadamente se vino abajo porque no se les dio la respuesta inmediata a sus peticiones debido a las aportaciones que son muy bajas. Con respecto a la contraloría social, el encargado de dicha área supervisó cada obra que se llevo a cabo y tuvo acceso al expediente, no haciendo ningún señalamiento o recomendación hasta el momento.

2.4.5.10.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El Presidente Municipal Constitucional como representante del municipio ha participado en los distintos eventos a los que ha sido convocado e invitado por las diferentes dependencias gubernamentales tanto federales como estatales.

ANALISIS DE PROBLEMAS

EJE SOCIAL

La falta de comunicación entre la autoridad municipal y los ciudadanos, la nula participación de los mismos han provocado la desconfianza, desinterés, egoísmo y desorganización de la población de San Miguel Ejutla desde hace varios años.

Existen necesidades de medicina en el centro de salud ya que atiende a toda la comunidad y la medicina que mandan no es suficiente.

Presenta una mala distribución del agua potable, ya que existen partes de la comunidad que no les llega el agua desde hace varios años.

El manejo de los desechos no es el adecuado, ya que generan más basura inorgánica y no saben como procesarla terminando esta en un tiradero a cielo abierto o incinerándola.

EJE HUMANO

Debido a que un 85% de los hogares del municipio de San Miguel Ejutla utilizan la leña como combustible, el humo generado les ocasiona problemas de salud en sus pulmones.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

La migración de jóvenes de la comunidad a otros estados e inclusive a los Estados Unidos por falta de fuentes de empleo y los mínimos ingresos que perciben por la prestación de sus servicios.

EJE AMBIENTAL

La falta de asesoría técnica y maquinaria de punta no se ha logrado que la producción agrícola despunte, logrando producir más y mejores cosechas.

Debido a la escasez de agua, al abuso de fertilizantes han originado suelos gastados y pobres destinados a la agricultura.

EJE ECONOMICO

Los productores de maíz que trabajan sus terrenos presentan altos costos de producción lo cual no les permiten generar utilidades provocando solo recuperar en parte lo que invierten.

La falta de empleo en jóvenes ha provocado la emigración de ellos debido a que no existen fuentes de empleo y las actividades que se desarrollan dentro del municipio o en las cercanías de él no son bien remuneradas.

En los dos últimos años se han obtenido apoyos para construir invernaderos, pero esta actividad básicamente es familiar, haciendo nulo la generación de empleos.

EJE INSTITUCIONAL

No existe un reglamento interno municipal en todo el municipio, lo que ha provocado que no haya un orden y control en el trabajo tanto del gobierno municipal como de los habitantes de San Miguel.

Escenario ambiental deseable

Implementar un centro de recolección de desechos plásticos, difundiendo programas de educación ambiental, dar capacitación para la producción de abonos orgánicos y la implementación de estufas ecológicas para disminuir la explotación de leña.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Proporcionar un especialista en agronomía para asesorar a los productores y optimizar sus cosechas logrando mejores resultados sin perjudicar sus tierras.

Escenario económico deseable

Otorgar capacitación y asesoría especializada a los productores para la utilización de abonos bio-orgánicos para no desgastar las tierras, mejorando su producción.

Dar capacitación para el trabajo a los jóvenes en áreas que les sean útiles y en las que se puedan desarrollar pero sin aglutinar el ámbito laboral.

Buscar nuevas fuentes de financiamiento para construir mas invernaderos y realizar estudios de mercado para expansión del producto y obtener mejores utilidades evitando los intermediarios.

Escenario institucional deseable

Que las autoridades municipales reciban capacitación y cuenten con la asesoría adecuada para realizar sus funciones, recopilar entre las personas mayores de la comunidad un manual donde se plasmen los usos y costumbres, fomentando la participación de todos los habitantes llevando consigo el desarrollo del municipio.

2.5. Visión

Ser un Municipio que brinda servicios de primera calidad a sus pobladores, orientados hacia una vida digna, próspera y saludable, con posibilidades de acceso a los centros educativos, de salud y sanitarios, con espacios de participación ciudadana y con un medio ambiente limpio y productivo, con una convivencia sana, armoniosa y participativa, conservando su costumbres y forma de vida.

2. 6. Misión

Servir a la sociedad a través de un gobierno sensible e incluyente, apoyado por un equipo humanista y eficiente que genera confianza y logra el bienestar de los habitantes de San Miguel Ejutla, manteniendo una relación armoniosa con los cuídanos cumpliendo con las expectativas de nuestra comunidad

2.7 Objetivo General

Impulsar el desarrollo sustentable de San Miguel Ejutla, que incluya la participación de la población de manera organizada, para que en la medida de lo posible se construya una economía estable y autónoma aprovechando los recursos naturales, humanos y geográficos del municipio, preservando sus costumbres y entorno natural e incrementando la participación de todos los actores del pueblo, que radican en él y fuera de él, para generar mayores oportunidades de cambio en la forma de vida, a fin de elevar la calidad de vida de todos los habitantes.

2.7.1 Objetivos Estratégicos

- Laborar con responsabilidad y eficiencia, buscando optimizar los recursos que recibimos de participaciones federales y del pueblo, conservando las premisas de ambiente sano, desarrollando la infraestructura productiva, ambiental y social.
- Ofrecer servicios administrativos con sentido humanista y con la calidez que la población se merece,

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

- Administrar adecuadamente los recursos a fin de hacer lo más posible con el menor gasto,
- Trabajar siempre con las premisas de transparencia y honestidad que se requieren en toda acción de gobierno,
- Buscar en todo y por todo serle fiel al pueblo que nos da la oportunidad de trabajar.

2.8. Líneas de Acción

Promover la transferencia de recursos económicos y tecnologías entre la Federación, Estado y este municipio a fin de crear oportunidades que posibiliten la solución de problemas en el campo agrícola, trabajando en conjunto, con los diferentes gobiernos municipales de la región y gobierno estatal con fin de formar un gran equipo que posibilite un mejor bienestar a la comunidad y al estado.

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Desarrollo humano	Mejorar la infraestructura del centro de salud y el servicio que brindan. Fomentar la practica de actividades deportivas Fortalecer la cultura y el rescate de tradiciones Capacitación y asistencia técnica Desarrollar capacidades en los jóvenes con la creación de espacios educativos en los diferentes niveles
Desarrollo económico	Impulsar la elaboración de artículos de artesanía

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

	Comercialización del tomate, granos básicos y hortalizas
	Impulso para la construcción de invernaderos e implementación de sistemas de riego
	Estimular la producción hortícola, apoyada en un modulo de maquinaria
	Identificar y desarrollar proyectos de inversión con asesoría técnica calificada
Desarrollo social	Infraestructura para brindar un mejor servicio de agua potable con la perforación de un pozo profundo
	Infraestructura en la pavimentación de calles
	Ampliar el servicio de energía eléctrica
	Iniciar un programa de mejoramiento visual de las calles de la comunidad
Desarrollo ambiental	Acciones de conservación y manejo racional del agua
	Bordos para retención de agua y mantenimiento a las presas
	Acciones para disminuir la contaminación del aire y el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos
	Reforestación
Desarrollo institucional	Reglamentación municipal
	Fortalecimiento a la participación ciudadana y contraloría social
	Capacidad administrativa y financiera

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Mejoramiento en la prestación de servicios

2.9. PROGRAMACION

2.9.1 MEDIO AMBIENTE

Objetivo general: Conservar los recursos naturales del municipio.

Programa Mejoramiento de los recursos naturales.

1. Implementación de obras para la retención de humedad del suelo y superficial.

2.9.2 DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo General: Impulsar las actividades productivas que mejoren las condiciones económicas de los habitantes del municipio.

Objetivo específico: Apoyar las actividades productivas y la transformación de los productos agropecuarios.

Proyectos

1. Capacitación para la producción de hortalizas mediante sistemas orgánicos.
2. Construcción de bordos de retención de agua cerca de la ribera del Río Coapan

Programa II Micro industrias de transformación

Proyectos:

1. Capacitación para la elaboración de artesanías y para desarrollar un oficio.

Acciones asociadas: Gestionar la formulación de proyectos y los recursos para la implementación de los proyectos, así como realizar los estudios y trámites correspondientes para el aprovechamiento de materiales de la región.

2.9.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo General: Mejorar la educación, los servicios de salud y los apoyos sociales que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

Objetivo específico: Garantizar la calidad y cantidad de los servicios educativos, de salud y apoyos sociales.

Programa I Mejoramiento de la educación

Proyectos:

1. Biblioteca pública.
2. Alfabetización comunitaria.
3. Desayunos escolares.
4. Establecimiento de aulas de medios.

Programa II Apoyos a personas mayores.

Proyecto:

1. Ampliación al programa de apoyos económicos a personas mayores para mejorar su salud y alimentación.

Programa III Servicios integrales de salud

Proyectos:

1. Contratación de personal médico titulado.
2. Abasto de medicamentos al centro de salud.
3. Mejoramiento de la infraestructura escolar en el jardín de niños, primaria y tele secundaria.
4. Fomentar la practica de actividades deportivas.

Programa IV Capacitación

Proyectos:

1. Capacitación en el ámbito laboral en diferentes especialidades.
2. Capacitación para el manejo de alimentos y nutrición infantil.

Acciones asociadas: Gestionar el incremento del personal médico y la capacitación ante SSA; solicitar los recursos de becas y alimentación ante el Programa OPORTUNIDADES; gestionar

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

los apoyos y estudios de inversión ante la SEP (IEEPO); Vincularse con el ICAPET, el SE y el SAI.

2.9.4 INFRAESTRUCTURA

Objetivo General: Ampliar y mejorar la infraestructura social existente en el municipio e introducir la infraestructura faltante que permita gozar de mejores servicios a la población.

Objetivo específico: Mejorar, ampliar y establecer la infraestructura social básica.

Programa I Vivienda digna.

La función sustantiva del municipio es contribuir a mejorar el nivel de bienestar de sus habitantes

Proyectos:

1. Ampliación para el Piso Firme.
2. Construcción de estufas ecológicas

Programa II Agua para todos

El agua es un recurso no renovable y teniendo en cuenta los cambios climáticos que se están dando en el mundo y que esto redundará en una mayor escasez del vital líquido es importante que se maximice el uso del agua, de los afluentes y manantiales con los que este municipio cuenta esto es para las necesidades de los pobladores y conservarlos para aprovechamiento de futuras generaciones

Proyectos:

1. Construcción de pozo profundo.
2. Rehabilitación de la red del sistema de agua potable

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Construcción de pozo profundo de agua	Dotar de agua potable a todo el	Gestionar recursos en el CEA para la construcción de un pozo	Presidente municipal conjuntamente con el regidor

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

potable	municipio	profundo para abastecer de agua	de obras publicas COMISION ESTATAL DEL AGUA
---------	-----------	---------------------------------	--

Programación para la construcción de pozo profundo de agua potable

Programa III Infraestructura Educativa

Proyectos:

1. Construcción de tres aulas para la escuela Tele secundaria.
2. Construcción de un aula para la escuela primaria Miguel Hidalgo
3. Construcción de un aula para el jardín de niños Adalberto Medina Canseco.
4. Construcción de un aula de medios para la escuela primaria Miguel Hidalgo.

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Infraestructura escolar	Apoyar la deficiencia en infraestructura el jardín de niños, primaria y tele secundaria para brindar un mejor servicio escolar	Estrategia 1. Construcción tres aulas para la escuela tele secundaria Estrategia 2. construcción de un aula para la escuela primaria Miguel Hidalgo Estrategia 3. Construcción de un aula para el jardín de niños Adalberto Medina Canseco. Estrategia 4. Construcción de aula de medios para la escuela primaria Miguel Hidalgo	Presidente municipal Regidor de educación Los directores del jardín de niños, de la primaria y de la tele secundaria IEEPO

Programación para la infraestructura escolar

Programa IV Infraestructura de salud.

Mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios de salud publica municipio.

Proyecto:

1. Ampliación y equipamiento del centro de salud

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2. Rehabilitación de la infraestructura de salud existente

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
Mejoramiento en el servicio de salud	Ampliar y equipar el centro de salud para brindar un mejor servicio de salud a los habitantes del municipio	Gestionar la ampliación y el equipamiento del centro de salud	Presidente municipal conjuntamente con el regidor de salud, el medico que atiende el centro de salud y la Secretaria de Salud de Oaxaca.

Programación en cuanto a la infraestructura de salud

Programa V Pavimentación municipal.

Proyectos:

1. Pavimentación de las principales calles del municipio.

Acciones asociadas: Gestionar la formulación de estudios, proyectos y recursos para el establecimiento de la infraestructura en las diferentes áreas planteadas y con las Dependencias correspondientes.

Programa VI Energía eléctrica

La ampliación de la red de energía eléctrica, para que todos sus habitantes cuenten con este servicio. Dotar de este servicio a los parajes del “aguacate” y “los higos”.

1. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en los parajes el “aguacate” y “los higos”

Programa	Objetivo	Acciones	Responsable
-----------------	-----------------	-----------------	--------------------

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

1. Luz para todos	Ampliar y mejorar la red eléctrica en todo el municipio	Gestionar un proyecto para la ampliación y mejora de la red eléctrica para todo el municipio en la SEDESOL	Presidente municipal conjuntamente con el cabildo municipal SEDESOL
-------------------	---	--	--

Programación de la energía eléctrica

2.9. 5 SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Objetivo General: Comunicar eficientemente a los habitantes del municipio tanto al interior como al exterior del mismo.

Objetivo específico: Introducir, ampliar y mejorar los medios de comunicación que permitan mantener comunicados a los habitantes del municipio de manera oportuna.

Programa I Mejoramiento de los Caminos.

Proyectos:

1. Pavimentación de calles.
2. Mantenimiento de caminos rurales

2.9.6 CULTURA

Objetivo General: Fortalecer la cultura de la población indígena y no indígena del municipio.

Objetivo específico: Rescatar, fomentar y divulgar los aspectos culturales tradicionales

Programa I Fortaleciendo nuestra identidad

Proyectos:

1. Rescate de la lengua.
2. Implementación de talleres de escritura.
3. Rescate y fomento de la actividad artesanal.

Acciones asociadas: Gestionar la formulación de proyectos, los apoyos y la asignación de maestros de las diferentes disciplinas culturales ante la Secretaría de Cultura del Estado.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

En el marco de las responsabilidades públicas de los tres niveles de Gobierno, proponemos diversas fuentes financieras de manera enunciativa, nunca limitativa sin soslayar la posibilidad de cambio según las necesidades y capacidades de las instancias Federales, Estatales y Municipales. El ramo 33 se ha considerado para efectos de programación, tomando en cuenta los fondos que administra el Gobierno Federal y del Estado en este ramo.

Es preciso señalar que el orden de las obras se ha realizado, considerando las más urgentes, detectadas en asambleas comunitarias, dejando la posibilidad de cambio según los procesos de retroalimentación de las propias asambleas comunitarias, continuando con la planeación participativa.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

C. Bonifacio Reyes Ortiz

Presidente Municipal Constitucional

C. José Méndez Cruz

Sindico Municipal

C. Julián González Rodríguez.

Regidor de Hacienda

C. Natalia Cruz Lucas

Regidor de Obras

C. María Tomasa Pérez Hernández

Regidor de Educación

2.10 Anexos

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



Pavimentación de la calle Aldama



Un día de clases en la escuela primaria Miguel Hidalgo

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.



Rehabilitación de la red de agua potable



Mantenimiento del kiosco municipal

H. Ayuntamiento de San Miguel Ejutla.

2.11.1 Oficio de Presentación, Honorable Cabildo

2.11.2 Oficio de Presentación, Honorable Congreso del Estado

2.11.3 Oficio de Envío para publicación en el Periódico Oficial del Gob. Edo.

San Miguel Ejutla, Ejutla, Oaxaca

Domicilio Conocido, Palacio Municipal

Teléfono